

2025

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>

Informe de Seguimiento
Año 2024

PARCC Los Ríos

(v2. 19/12/2025)



Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL PARCC.....	6
2.1. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	6
2.2. AVANCE DEL PARCC.....	10
3. ANÁLISIS POR EJES ESTRATÉGICOS.....	14
4. ANÁLISIS POR MEDIDAS.....	15
4.1. MEDIDA FO1. FOMENTAR TÉCNICAS DE GESTIÓN FORESTAL SUSTENTABLE EN BOSQUES NATIVOS DE LA REGIÓN.	15
4.1.1. <i>Cumplimiento</i>	15
4.1.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	15
4.1.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	15
4.1.4. <i>Análisis complementario</i>	16
4.2. MEDIDA TU1: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD PARA FOMENTAR SU RESILIENCIA	21
4.2.1. <i>Cumplimiento</i>	21
4.2.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	22
4.2.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	22
4.2.4. <i>Análisis complementario</i>	22
4.3. MEDIDA AP1: FOMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO SOSTENIBLE EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL DE LA REGIÓN.	27
4.3.1. <i>Cumplimiento o</i>	27
4.3.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	27
4.3.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	27
4.3.4. <i>Análisis complementario</i>	28
4.4. MEDIDA CI1: FOMENTAR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.....	32
4.4.1. <i>Cumplimiento</i>	32
4.4.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	32
4.4.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	34
4.4.4. <i>Análisis complementario</i>	34
4.5. MEDIDA CI4: PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, EN VIVIENDAS NUEVAS Y EXISTENTES, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA REGIÓN	41
4.5.1. <i>Cumplimiento</i>	41
4.5.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	41
4.5.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	42
4.5.4. <i>Análisis complementario</i>	43
4.6. MEDIDA CI3: INCORPORACIÓN DE LA TEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EN LAS DECISIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS PARA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA, PARTICULAR SUBVENCIONADA Y PRIVADA EN TODOS SUS NIVELES, EDUCACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN SUPERIOR, CONSIDERANDO TAMBIÉN EL FOCO EN LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.	47
4.6.1. <i>Cumplimiento</i>	47
4.6.2. <i>Adecuaciones realizadas</i>	47
4.6.3. <i>Rectificaciones futuras</i>	47
4.6.4. <i>Análisis complementario</i>	48

4.7.	MEDIDA AT4: ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN ACUERDO MULTISECTORIAL EN MATERIA DE LEGISLACIÓN CLIMÁTICA.....	53
4.7.1.	Cumplimiento o.....	53
4.7.2.	Adecuaciones realizadas.....	53
4.7.3.	Rectificaciones futuras.....	54
4.7.4.	Análisis complementario.....	54
4.8.	MEDIDA AT1: FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LAS INSTITUCIONES CON ATRIBUCIONES PARA REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	59
4.8.1.	Cumplimiento	59
4.8.2.	Adecuaciones realizadas.....	59
4.8.3.	Rectificaciones futuras.....	60
4.8.4.	Análisis complementario.....	60
4.9.	MEDIDA AP2: AUMENTAR LA RESILIENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DEL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE GOBERNANZA DEL AGUA.....	65
4.9.1.	Cumplimiento	65
4.9.2.	Adecuaciones realizadas.....	68
4.9.3.	Rectificaciones futuras.....	68
4.9.4.	Análisis complementario.....	68
4.10.	MEDIDA CI2: FOMENTAR LA EFICIENCIA HÍDRICA Y ENERGÉTICA ASOCIADA AL CONSUMO DE AGUA EN CENTROS POBLADOS DE LA REGIÓN.....	72
4.10.1.	Cumplimiento	72
4.10.2.	Adecuaciones realizadas.....	72
4.10.3.	Rectificaciones futuras.....	72
4.10.4.	Análisis complementario.....	72
4.11.	MEDIDA PA1: FOMENTAR EL CONSUMO REGIONAL DE PRODUCTOS DEL MAR EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.....	76
4.11.1.	Cumplimiento	76
4.11.2.	Adecuaciones realizadas.....	76
4.11.3.	Rectificaciones futuras.....	77
4.11.4.	Análisis complementario.....	77
4.12.	MEDIDA AP3: FOMENTAR EL CONSUMO REGIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LOCALES.....	83
4.12.1.	Cumplimiento	83
4.12.2.	Adecuaciones realizadas.....	83
4.12.3.	Rectificaciones futuras.....	84
4.12.4.	Análisis complementario.....	84
4.13.	MEDIDA AT2: ESTABLECER CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT).....	88
4.13.1.	Cumplimiento	88
4.13.2.	Adecuaciones realizadas.....	89
4.13.3.	Rectificaciones futuras.....	89
4.13.4.	Análisis complementario.....	89
4.14.	MEDIDA AT3: ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, ESTRATEGIAS Y PLANES REGIONALES, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	94
4.14.1.	Cumplimiento	94
4.14.2.	Adecuaciones realizadas.....	95
4.14.3.	Rectificaciones futuras.....	95
4.14.4.	Análisis complementario.....	95
4.15.	MEDIDA TU3: FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, PARA ENFRENTAR DE MANERA NATURAL Y RESILIENTE EL FENÓMENO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	99
4.15.1.	Cumplimiento	99

4.15.2.	Adecuaciones realizadas.....	100
4.15.3.	Rectificaciones futuras.....	100
4.15.4.	Análisis complementario.....	100
5.	LECCIONES APRENDIDAS Y PASOS A SEGUIR	105
6.	REFERENCIAS	105
7.	ANEXOS.....	106
7.1.	ANEXO 1. (NOMBRE)	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. Introducción

El siguiente Informe de Seguimiento corresponde al avance en la implementación de las Medidas y Acciones realizadas durante el año 2024, según lo establecido en el Decreto N° 16/2023 del Ministerio del Medio Ambiente.

El trabajo de coordinación se realiza a través del equipo núcleo del Comité Regional de Cambio Climático, integrado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE y la SEREMI del Medio Ambiente. A través de este trabajo conjunto se ha ido avanzando en 4 áreas de implementación:

1. Conservación y Restauración de Ecosistemas
2. Seguridad Hídrica y Energética
3. Gobernanza Climática
4. Producción Sustentable

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 68° referido a la Elaboración y publicación del Informe de Seguimiento, éste menciona que “la autoridad responsable deberá elaborar y remitir el informe de seguimiento al Ministerio del Medio Ambiente para su revisión y publicación, en la forma y condiciones establecidas al efecto por dicho Ministerio”.

Es por ello que a través del Oficio N° 420 del 24/03/2025 del Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Cambio Climático, se solicitó a los siguientes organismos responsables de las Medidas reportar el avance de su implementación durante el año 2024:

SEREMI del Medio Ambiente
SEREMI de Agricultura
SEREMI MINVU
SEREMI de Educación
SEREMI de Salud
SEREMI de Ciencia, Tecnología, conocimiento e Innovación
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
Dirección Regional de CONAF
Dirección Regional del SAG
Dirección Regional DGA
Dirección Regional SERNATUR
Dirección Regional SERNAPESCA

De los servicios que no reportaron a la fecha del Informe se encuentran:

SEREMI de Educación
SEREMI de Salud
SEREMI de Ciencia, Tecnología, conocimiento e Innovación

2. Avance en implementación del PARCC

2.1. Cronograma de implementación

La Hoja de Ruta del PARCC que se encuentra contenido en el PARCC como una versión preliminar extendida de la hoja de ruta y es el resultado del análisis e integración de los diversos componentes trabajados, priorizados y seleccionados a través de todo el proceso de construcción de la hoja de ruta de cambio climático para la Región de Los Ríos.

Cabe señalar, que el cronograma se ha ido adecuando de acuerdo a los procesos de implementación de las medidas según los compromisos y responsabilidades que tienen los servicios responsables en la implementación del Plan.

El Informe de Seguimiento año 2023 da cuenta de la implementación, y el avance sobre las Medidas y Actividades, y sobre las que no han tenido avance, no se han implementado y/o no se han reportado. Para el presente Informe de Seguimiento se da cuenta de los avances en el cronograma, según las medidas de corto, mediano y largo plazo.

Celda	Detalle
X	Medida implementada en año correspondiente
X	Medida no implementada en año correspondiente
X	Medida futura, pendiente de implementación

Tabla 1. Cronograma de implementación del PARCC¹

MITIGACIÓN												
Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Autoridad responsable	Cronograma de implementación									
			Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Línea 1: Mitigación a través de acciones orientadas al aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la región y disminución de suelos degradados.	Medida FO1: Fomentar técnicas de gestión forestal sustentable en bosques nativos de la región.	CONAF	X	X								
	TU1. Conservación de ecosistemas y su biodiversidad para fomentar su resiliencia.	SEREMI MMA	X	X								
	Medida AP1: Fomentar prácticas de manejo sostenible en la actividad agrícola, pecuaria y forestal de la región.	SEREMI AGRICULTURA Y SAG	X	X								
Línea 2: Mitigación de GEI en los procesos productivos de la Región	Medida CI1: Fomentar la sustentabilidad de los procesos productivos en el sector de la construcción.	SEREMI MINVU		X								
Línea 3: Reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y adaptación mediante el uso de otras fuentes energéticas	Medida CI4: Promover la eficiencia energética, en viviendas nuevas y existentes, en el sector urbano y rural de la región.	SEREMI MINVU										

¹ Ejemplo con medida TU1 del PARCC Los Ríos

ADAPTACIÓN												
Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Autoridad responsable	Cronograma de implementación									
			Año 1 2023	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Línea 7: Adaptación ante los cambios del clima a través del fomento del uso sostenible del agua en el sector agropecuario	Medida AP2: Aumentar la resiliencia del sector agropecuario a través del uso sostenible de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones de gobernanza del agua.	SEREMI AGRICULTURA Y DGA	X	X								
Línea 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados	Medida PA1: Fomentar el consumo regional de productos del mar en la Región de Los Ríos.	GORE Y SEREMI ECONOMÍA	X	X								
	Medida AP3: Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales.	SEREMI AGRICULTURA Y SEREMI ECONOMÍA	X	X								
Línea 9: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial	Medida AT2: Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (IPT).	GORE Y SEREMI MINVU	X	X								
	Medida AT3: Articulación de las políticas nacionales, estrategias y planes regionales, tanto públicos como privados con el cambio climático.	GORE		X								
MIXTAS: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN												
Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Autoridad responsable	Cronograma de implementación									
			Año 1	Año 2 2024	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Línea 4: Educación y Fortalecimiento de Capacidades	Medida CI3: Incorporación de la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión y en	SEREMI EDUCACIÓN, SEREMI DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO		X								

	las decisiones de gestión administrativas y presupuestarias para educación escolar pública, particular subvencionada y privada en todos sus niveles, educación ciudadana y educación superior, considerando también el foco en la innovación y tecnología.	E INNOVACIÓN Y SEREMI SALUD.										
Línea 5: Compromisos multisectoriales para el desarrollo sostenible y para la actualización del marco regulatorio y la gobernanza local en materia de Cambio Climático	Medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática.	CORECC Y SEREMI MMA	X	X								
Línea 6: Institucionalidad y Gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos	Medida AT1: Fortalecimiento del Comité Regional de Cambio Climático y de las instituciones con atribuciones para realizar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	SEREMI MMA Y GORE	X	X								
Línea 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados	Medida CI2: Fomentar la eficiencia hídrica y energética asociada al consumo de agua en centros poblados de la región.	GORE	X	X								
Línea 10: Resiliencia Territorial para enfrentar el	Medida TU3: Fortalecer la gestión de las áreas silvestres	CONAF, SERNATUR, SEREMI MMA, CONSEJO	X	X								

cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad y del paisaje	protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático.	REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, SEREMI ECONOMÍA Y TURISMO, GORE, SERNAPESCA.									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.2. Avance del PARCC

El PARCC Los Ríos tuvo su primer Informe de Seguimiento el año 2023, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 16 del Ministerio del Medio ambiente.

Para el presenta año, su nivel de avance fue reportado por los organismos identificados como órganos responsables de las Medidas en el PARCC. Para ello, se proporcionó formato para incorporar los avances según formato facilitado por Ministerio del Medio Ambiente. De acuerdo al análisis, este instrumento tiene un cumplimiento acumulado del 54%.

Dentro de los avances se destacan cuatro áreas priorizadas: Conservación y Restauración de Ecosistemas, Seguridad Hídrica y Energética, Gobernanza Climática y Producción Sustentable, que se enmarcan dentro de las 10 Medidas priorizadas en el Plan.

Los avances registrados al año 2024 se mencionan en cada Medida y Actividad reportado por los organismos responsables, quienes tuvieron de referencia para registrar sus avances lo reportado en el Informe de Seguimiento del año 2023.

Las medidas se clasifican según el grado de cumplimiento, de acuerdo con la siguiente tabla:

% cumplimiento	Clasificación
$90\% \leq x$	Óptimo
$80\% \leq x < 90\%$	Bueno
$60\% \leq x < 80\%$	Regular
$30\% \leq x < 60\%$	Limitado
$x < 30\%$	Deficiente

Tabla 2. Resumen de avance en la implementación del PARCC

Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Productos esperados 2024	MITIGACIÓN					
			ANUAL			TOTAL		
			Meta	% cumplimiento Año 2024	Grado cumplimiento Año 2024 (%)	Meta	% cumplimiento	Grado cumplimiento
Línea 1: Mitigación a través de acciones orientadas al aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la región y disminución de suelos degradados.	Medida FO1: Fomentar técnicas de gestión forestal sustentable en bosques nativos de la región.	8	8	64%	Regular	8	64%	Regular
	TU1. Conservación de ecosistemas y su biodiversidad para fomentar su resiliencia.	2	5	46%	Limitado	5	46%	Limitado
	Medida AP1: Fomentar prácticas de manejo sostenible en la actividad agrícola, pecuaria y forestal de la región.	6	6	92%	Optimo	6	92%	Optimo
Línea 2: Mitigación de GEI en los procesos productivos de la Región	Medida CI1: Fomentar la sustentabilidad de los procesos productivos en el sector de la construcción.	6	6	13%	Deficiente	6	13%	Deficiente
Línea 3: Reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y adaptación mediante el uso de otras fuentes energéticas	Medida CI4: Promover la eficiencia energética, en viviendas nuevas y existentes, en el sector urbano y rural de la región.	5	5	0%	Deficiente	5	0%	Deficiente

ADAPTACIÓN								
Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Productos esperados 2024	ANUAL			TOTAL		
			Meta	% cumplimiento	Grado cumplimiento	Meta	% cumplimiento	Grado cumplimiento
Línea 7: Adaptación ante los cambios del clima a través del fomento del uso sostenible del agua en el sector agropecuario	Medida AP2: Aumentar la resiliencia del sector agropecuario a través del uso sostenible de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones de gobernanza del agua.	5	5	80%	Bueno	5	80%	Bueno
Línea 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados	Medida PA1: Fomentar el consumo regional de productos del mar en la Región de Los Ríos.	4	6	66%	Regular	6	66%	Regular
	Medida AP3: Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales.	4	4	86%	Bueno	4	86%	Bueno
Línea 9: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial	Medida AT2: Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (IPT).	6	8	28%	Deficiente	8	28%	Deficiente
	Medida AT3: Articulación de las políticas nacionales, estrategias y planes regionales, tanto públicos como privados con el cambio climático.	3	3	83%	Bueno	3	83%	Bueno
MIXTAS: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN								
Lineamiento/ Eje estratégico	N°/Código - Nombre de medida	Productos esperados 2024	ANUAL			TOTAL		
			Meta	% cumplimiento	Grado cumplimiento	Meta	% cumplimiento	Grado cumplimiento
Línea 4: Educación y Fortalecimiento de Capacidades	Medida CI3: Incorporación de la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión y en las decisiones de gestión administrativas y presupuestarias para educación escolar pública, particular subvencionada y privada en todos sus niveles, educación ciudadana y educación superior, considerando también el foco en la innovación y tecnología.	2	8	15%	Deficiente	8	15%	Deficiente

Línea 5: Compromisos multisectoriales para el desarrollo sostenible y para la actualización del marco regulatorio y la gobernanza local en materia de Cambio Climático	Medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática.	4	4	56%	Limitado	4	56%	Limitado
Línea 6: Institucionalidad y Gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos	Medida AT1: Fortalecimiento del Comité Regional de Cambio Climático y de las instituciones con atribuciones para realizar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.	6	6	54%	Limitado	6	54%	Limitado
Línea 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados	Medida CI2: Fomentar la eficiencia hídrica y energética asociada al consumo de agua en centros poblados de la región.	4	4	44%	Limitado	4	44%	Limitado
Línea 10: Resiliencia Territorial para enfrentar el cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad y del paisaje	Medida TU3: Fortalecer la gestión de las áreas silvestres protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático.	7	8	78%	Regular	8	78%	Regular

3. Análisis por ejes estratégicos

El porcentaje de cumplimiento de avance de los ejes estratégicos es una estimación de lo que reportaron los organismos responsables de acuerdo a las Medidas reportadas.

En Anexo 1 se adjunta plantilla con reporte de los organismos responsables de la implementación de las Medidas y en Anexo 2 se encuentran los medios de verificación.

Tabla 3. Resumen de avance por lineamientos estratégicos y objetivos

Lineamiento/ Eje estratégico	Objetivo	CUMPLIMIENTO ANUAL 2024		CUMPLIMIENTO TOTAL	
		%	Grado	%	Grado
Línea 1: Mitigación a través de acciones orientadas al aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la región y disminución de suelos degradados.	Mitigación	67%	Regular	67%	Regular
Línea 2: Mitigación de GEI en los procesos productivos de la Región	Mitigación	13%	Deficiente	13%	Deficiente
Línea 3: Reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y adaptación mediante el uso de otras fuentes energéticas	Mitigación	0%	Deficiente	0%	Deficiente
Línea 4: Educación y Fortalecimiento de Capacidades	Mitigación y Adaptación	15%	Deficiente	15%	Deficiente
Línea 5: Compromisos multisectoriales para el desarrollo sostenible y para la actualización del marco regulatorio y la gobernanza local en materia de Cambio Climático	Mitigación y Adaptación	56%	Limitado	56%	limitado
Línea 6: Institucionalidad y Gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos	Mitigación y Adaptación	54%	Limitado	54%	Limitado
Línea 7: Adaptación ante los cambios del clima a través del fomento del uso sostenible del agua en el sector agropecuario	Adaptación	80%	Regular	80%	Regular
Línea 8: Adaptación ante los cambios del clima a través del consumo regional sustentable en centros poblados	Adaptación y Mitigación	65%	Regular	65%	Regular
Línea 9: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial	Adaptación	56%	Regular	56%	Regular
Línea 10: Resiliencia Territorial para enfrentar el cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad y del paisaje	Adaptación y Mitigación	78%	Regular	78%	Regular

4. Análisis por medidas

4.1. Medida FO1. Fomentar técnicas de gestión forestal sustentable en bosques nativos de la región.

Responsable Medida: CONAF Los Ríos

Objetivo Medida: Aumentar la superficie de bosque nativo manejada en forma sustentable de modo de permitir la producción sostenible de bienes y servicios forestales, conservando la biodiversidad y los servicios ambientales que provee.

4.1.1. Cumplimiento

Esta medida tiene un cumplimiento alcanzado durante el 2024 de un 64%, siendo el organismo encargado de reportar la Medida corresponde a CONAF Los Ríos quien envió su reporte a través de correo electrónico de fecha 17 de abril de 2025, dando cuenta de los compromisos de CONAF e INFOR, que fueron coordinados desde la SEREMI de Agricultura, según se indica.

La acción 3: “Diseñar y valorizar en el marco del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos de Chile (SIMEF), un modelo de monitoreo regional que responda a las necesidades específicas de la región frente al Cambio Climático”. Tiene un cumplimiento limitado, debido a que INFOR, a través de SIMEF, solo visualiza y analiza datos que son generados por CONAF en su página web. De esta forma, y siendo CONAF la institución responsable de la generación de información de superficies de bosque nativo manejado, la generación de posibles indicadores relacionados a esta temática en la región, dependerá de la información que pueda ser facilitada por CONAF.

Las acciones cuatro (4) a la siete (7) se encuentran actualmente en ejecución, cada una con distintos niveles de avance. Todas han sido planificadas para completarse dentro del plazo establecido. Se continúa monitoreando su desarrollo conforme a lo programado. Se espera cumplir los objetivos sin retrasos significativos.

4.1.2. Adecuaciones realizadas

La actividad N° 3 no es posible de realizar sin financiamiento adicional. Además, esta actividad depende de información que puede generar CONAF, en relación a la superficie efectivamente manejada en la región de Los Ríos.

La acción ocho (8), que consiste en evaluar experiencias de coordinación interinstitucional en el sector silvoagropecuario regional y diseñar un modelo con líneas de financiamiento específicas, se encuentra actualmente en ejecución. Su desarrollo se realiza en coordinación con el MINAGRI y el INFOR. Se están monitoreando los avances para asegurar su correcta implementación. Además, se planifican acciones que permitan una adecuada evaluación de dichas experiencias.

4.1.3. Rectificaciones futuras

Para avanzar en el cumplimiento de la actividad N° 3, se conformará una mesa de trabajo, la cual tendrá como objetivo establecer acciones que permitan contar con indicadores, que permitan determinar la superficie de bosque nativo manejado.

4.1.4. Análisis complementario

Las acciones comprometidas han avanzado de manera coherente con las actividades institucionales, incluyendo el cumplimiento de indicadores de base y programas específicos definidos para el período. En este contexto, se considera pertinente asignar recursos específicos para asegurar el adecuado desarrollo de las acciones 3 y 8, dada su relevancia estratégica.

Cabe destacar que existen relaciones sinérgicas entre los servicios públicos del sector forestal, especialmente entre INFOR y CONAF, las cuales se fortalecerán mediante la integración de objetivos comunes en los planes y programas institucionales.

En cuanto a los co-beneficios sociales y ambientales, estos se han materializado principalmente a través de las acciones 6 y 7, generando una activa participación de comunidades rurales mediante jornadas de capacitación, visitas a experiencias piloto e instancias de intercambio de conocimientos.

Finalmente, la transversalización del enfoque de género ha estado presente en las actividades desarrolladas por CONAF, especialmente en el marco del programa +Bosques, cuya implementación continuará durante el año 2025.

Tabla 4. Seguimiento al cumplimiento de la Medida FO1. Fomentar técnicas de gestión forestal sustentable en bosques nativos de la región

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Considerar aspectos de cambio climático en la Política de Fomento Productivo de la región, en concordancia con el PARCC y el Plan de Adaptación del sector Silvoagropecuario.	Reporte con elementos que fueron incorporados en la elaboración de la Política de Fomento Productivo de la región.	1	unidad	1	100%	1	100%	Documento de la Política	GORE
2. Realizar un diagnóstico del estado actual de la industria forestal de la región.	Reporte con el diagnóstico del estado actual de la industria forestal de la región.	1	unidad	1	100%	1	100%	Documento: Diagnóstico del estado actual de la industria forestal de la región	INFOR
3. Diseñar y valorizar en el marco Diseñar y valorizar en el marco del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos de Chile (SIMEF), un modelo de monitoreo regional que responda a las necesidades específicas de la región frente al Cambio Climático un modelo de monitoreo regional que responda a las necesidades específicas de la región frente al Cambio Climático.	Reporte del diagnóstico del SIMEF y de la información disponible y requerida para realizar una adecuada gestión del bosque nativo de la región. El reporte debe indicar si es posible generar u obtener indicadores que den cuenta del % de aumento sobre línea base (últimos 5 años) de superficie manejada en forma sustentable en la región.	1	unidad	1	10%	1	10%	Documento: Diagnóstico del SIMEF y de la información disponible y requerida para realizar una adecuada gestión del bosque nativo de la región.	INFOR

4. Realizar un diagnóstico de los fondos disponibles anualmente en instrumentos de incentivos existentes, destinado a propietarios que desean hacer un manejo sustentable de sus bosques nativos.	Reporte del diagnóstico de los fondos disponibles anualmente en instrumentos de incentivos existentes, así como su efectividad y propuestas indicadas en la actividad 4.	1	unidad	1	80%	1	80%		CONAF
5. Promover un paquete de instrumentos de carácter transitorio.	Sistema de acceso en línea a paquetes de instrumentos disponibles y reportes anuales de los fondos concursados y entregados, capacidades y resultados de seguimiento de ejecución y/o implementación (indicadores utilizados, fiscalizaciones realizadas, etc.).	1	unidad	1	70%	1	60%	Programa + Bosque	CONAF
6. Generar estudios de casos (de beneficiarios) que permitan resaltar los beneficios de realizar un manejo sustentable del bosque nativo.	Reporte con los estudios de caso generados y los principales beneficios identificados en terreno y/o con datos recopilados, asociados al manejo sustentable.	1	unidad	1	70%	1	70%	Programa + Bosque	CONAF
7. Capacitar y entregar asistencia técnica a	Base de datos que lleve el registro de las	1	unidad	1	70%	1	70%	Programa + Bosque	CONAF

<p>propietarios, considerando métodos de manejo sustentable, prevención frente a eventos de incendios forestales, entre otras posibles líneas de apoyo técnico.</p>	<p>capacitaciones realizadas (tipos y contenidos), montos invertidos, público atendido, impacto de capacitaciones en los conocimientos y acciones de los actores, entre otras posibles variables.</p>								
<p>8. Evaluar experiencias de coordinación interinstitucional en el sector silvoagropecuario de la región y diseñar un modelo regional con líneas de financiamiento específicas.</p>	<p>Reporte de evaluación de experiencias de coordinación interinstitucional en el sector silvoagropecuario y reporte de avances del diseño del modelo regional con líneas de financiamiento específicas.</p>	<p>1</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>20%</p>	<p>1</p>	<p>20%</p>	<p>Informe</p>	<p>MINAGRI</p>

Tabla 5. Seguimiento al financiamiento de la Medida FO1. Fomentar técnicas de gestión forestal sustentable en bosques nativos de la región

Por acciones											
Acciones	Gastos ² anuales	Gastos totales	Costo ³ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1		\$80.000.000		100		100	FNDR	FNDR	Sí	No	
Acción 2	\$1.400.000	\$1.400.000	\$1.400.000	100	\$1.400.000	100	MINAGRI	Sectorial	Sí, completo	No	
Acción 3	Sin información	Sin información	Sin información		Sin información	0	Sin información	Sin información	Sin información	Sí	A determinar.
Acción 4	Sin información	Sin información	Sin información	0	0	0	MINAGRI	Sectorial	80%	No	A determinar.
Acción 5	\$3.000.000	\$9.000.000	\$3.000.000	60	\$9.000.000	100	Banco Mundial	internacional	Sí	No	\$3.000.000
Acción 6	\$1.500.000	\$4.500.000	\$1.500.000	70	\$4.500.000	70	Banco Mundial	internacional	Sí	Sí	\$1.500.000
Acción 7	\$10.000.000	\$30.000.000	\$10.000.000	70	\$30.000.000	70	Banco Mundial	internacional	Sí	Sí	\$10.000.000
Acción 8	\$1.500.000	\$3.000.000	\$1.500.000	20	\$3.000.000	80	Banco Mundial	internacional	Sí	Sí	\$3.000.000
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida FO1	\$47.900.000	\$17.400.000	64	\$47.900.000	85	Mixta	Sectorial/Internacional	Sí	Sí	A determinar.	

² **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

³ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.2. Medida TU1: Conservación de ecosistemas y su biodiversidad para fomentar su resiliencia

Responsable Medida: SEREMI MMA

Objetivo Medida: Restaurar y proteger los servicios eco sistémicos de la región a partir de la conservación de la biodiversidad, siguiendo las metodologías y enfoques de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

4.2.1. Cumplimiento

Esta medida tuvo un 46% de cumplimiento. Sobre las actividades se puede destacar sobre la actividad 1. Generar un análisis desde la Gestión Integrada de Cuencas, que permita levantar y sistematizar información nacional y regional relativa al aumento de la presión sobre los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce, el desarrollo de la Licitación " Co-Construcción del Diagnóstico Socio-Territorial del Riesgo Climático y Priorización de Ecosistemas en la Región de Los Ríos" de la SEREMI del Medio Ambiente, que en su objetivo 2, tuvo que co-construir un diagnóstico socio-territorial del riesgo climático y analizado desde la gestión integrada de cuencas en la región (diagnóstico participativo y de escritorio, de riesgos climáticos y antropogénicos sobre el territorio, incluyendo ecosistemas de agua dulce y marino, resultados a escala comunal y subcuenca) y en su objetivo 3, priorizar ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce donde se deben concentrar esfuerzos de restauración y conservación, con sus respectivas medidas de mitigación y adaptación en la región (se priorizaron 8 áreas a nivel regional en distintas zonas y ecosistemas).

Durante el año 2024 finalizó el Estudio Diagnóstico Integral de los Humedales de la Región de Los Ríos, dentro de sus resultados están identificados los humedales rurales de la región, el régimen de propiedad, su estado ambiental, el valor e interés de los actores locales por estos ecosistemas; también contiene información respecto al estado de las aguas de los humedales, en sus características físicas como químicas y desarrollo un modelo de gestión para los humedales priorizados según su vocación de uso. Este estudio tuvo ejecución en humedales de las 12 comunas de la región.

Para la actividad 2. Realizar un estudio que analice la factibilidad de integrar las zonas de amenazas y de riesgo priorizadas en los instrumentos de planificación territorial y de política pública de la región; desde el GORE se financió el Estudio de Remociones en Masas de la Región de Los Ríos, ejecutado por SERNAGEOMIN.

4.2.2. Adecuaciones realizadas

Durante el año 2024 no hubo adecuaciones a la Medida ni actividades.

4.2.3. Rectificaciones futuras

Se espera implementar el Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, que dentro de sus componentes tiene comprometido el proceso de Actualización del PARCC.

Las actividades 4 y 5, serán rectificadas en consideración a la implementación futura del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas a nivel regional. Proceso que actualmente se encuentra en proceso de implementación a nivel nacional y que sólo a fines del 2025 se podría encontrar con una oficina a nivel regional.

Finalmente comentar que la actividad número 5 “Promover incorporar los resultados de la región en el Registro Nacional de Iniciativas de Restauración Ecológica y mejorar el monitoreo de biodiversidad en la región” se desarrollará bajo la licitación “Diseño de modelo base de planificación ecológica para la adaptación al Cambio Climático en la Región de Los Ríos”.

4.2.4. Análisis complementario

Las acciones comprometidas han avanzado, sin embargo, es de relevancia considerar y mencionar que las articulaciones de algunas medidas estarán a cargo de un nuevo servicio que aún no está implementado a nivel regional, por lo que se espera una vez implementado se fortalecerán mediante la integración de objetivos comunes en los planes y programas institucionales.

Tabla 6. Seguimiento al cumplimiento de la Medida TU1: Conservación de ecosistemas y su biodiversidad para fomentar su resiliencia

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Generar un análisis desde la Gestión Integrada de Cuencas, que permita levantar y sistematizar información nacional y regional relativa al aumento de la presión sobre los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce.	Estudio de levantamiento y sistematización de información desde la mirada de la gestión integrada de cuencas relativa al aumento de la presión sobre los ecosistemas, producto de las amenazas climáticas y los riesgos asociados (línea base). Incluir indicadores de superficies de área restaurada, indicadores de servicios ecosistémicos como secuestro de GEI, caudales hídricos, incremento en el valor promedio de NDVI a nivel regional, entre otros que sean definidos con participación de especialistas y academia. Estudio finalizado al año 2 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Anexo 1: Informe Final "Co-Construcción del Diagnóstico Socio-Territorial del Riesgo Climático y Priorización de Ecosistemas en la Región de Los Ríos" (Objetivo 2)	SEREMI MMA
2. Realizar un estudio que analice la factibilidad	Estudio, en base a los resultados de la	1	unidad	1	100%	1	100%	Informe Estudio de	SERNAGEOMIN/GORE

de integrar las zonas de amenazas y de riesgo priorizadas en los instrumentos de planificación territorial y de política pública de la región.	Actividad N°1, con análisis de la factibilidad de integrar las zonas de amenazas y de riesgo priorizadas en los instrumentos de planificación territorial (ej. PROT), y de política pública de la región. Propuestas de solución/mitigación a cada una de las amenazas y riesgos identificados. Estudio finalizado al año 3 del PARCC.							remoción en masa y mapas de riesgos.	
3. Promover y relevar la generación de convenios en una agenda de corto y mediano plazo con medidas específicas de adaptación y mitigación de GEI frente al cambio climático	Reporte de la agenda de acción de corto y mediano plazo, medidas consideradas, responsables de implementación. Además, informar anualmente las medidas implementadas y los indicadores de seguimiento que se utilizan para evaluar su efectividad. A partir del año 3 del PARCC.	1	unidad	1	0%	1	0%	Ausencia de progreso, se proyecta al año 2025.	MMA
4. Generar una alianza estratégica que permita mejorar el monitoreo de las amenazas y riesgos,	Documento oficial de alianza estratégica entre CONAF (y SBAP una vez que comience a	1	unidad	1	0%	1	0%	Ausencia de progreso, se proyecta al año 2025.	MMA

<p>con especial énfasis en zonas prioritizadas previamente</p>	<p>funcionar), la Red Chilena de Restauración Ecológica, la Superintendencia de Medio Ambiente, otros servicios públicos, universidades y ONGs que permita mejorar el monitoreo de las amenazas y riesgos, con especial énfasis en zonas prioritizadas. A partir del año 3 del PARCC.</p>								
<p>5. Promover incorporar los resultados de la región en el Registro Nacional de Iniciativas de Restauración Ecológica y mejorar el monitoreo de biodiversidad en la región</p>	<p>Reportes anuales de información ingresada en el Registro Nacional de Iniciativas de Restauración Ecológica. A partir del año 3 del PARCC.</p>	<p>1</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>Ausencia de progreso, se proyecta al año 2025.</p>	<p>MMA</p>

Tabla 7. Seguimiento al financiamiento de la Medida TU1: Conservación de ecosistemas y su biodiversidad para fomentar su resiliencia

Por acciones											
Acciones	Gastos anuales	Gastos totales	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	\$6.545.000	\$6.545.000	\$6.545.000	100%	\$6.545.000	100%	Presupuesto Sectorial SEREMI MMA (Obj. 2)	Sectorial	Sí	No	\$0
Acción 2		\$172.766.000		100%	\$172.766.000	100%	FNDR	FNDR	Sí	No	\$0
Acción 3	Sin información	Sin información	Sin información	0	Sin estimar	0	Por determinar	Por determinar	No	Si	Por determinar
Acción 4	Sin información	Sin información	Sin información	0	Sin estimar	0	Por determinar	Por determinar	No	Si	Por determinar
Acción 5	Sin información	Sin información	Sin información	0	Sin estimar	0	Por determinar	Por determinar	No	Si	Por determinar
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual		Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida TU1		\$179.311.000	\$179.311.000	%	\$179.311.000	100%	FNDR	FNDR	No	Si	Por determinar

4.3. Medida AP1: Fomentar prácticas de manejo sostenible en la actividad agrícola, pecuaria y forestal de la región.

Responsable Medida: SEREMI Agricultura

Objetivo Medida: Promover la búsqueda, investigación e implementación de prácticas sostenibles de manejo agropecuario y forestal, que permitan mitigar el cambio climático y propiciar adaptaciones al mismo, con la finalidad de poner en práctica en el sector silvoagropecuario, dichas actividades.

4.3.1. Cumplimiento

Esta medida alcanzó un 92% de cumplimiento, siendo la medida más avanzada en lo que respecta a cumplimiento de acciones comprometidas. El organismo encargado de reportar la Medida corresponde a SEREMI de Agricultura quien envió su reporte a través de Oficio N° 38 del 17/04/2025 del SEREMI de Agricultura, dando cuenta, además, de acciones complementarias a la SEREMI incluidas en las Medidas antes mencionadas y en otras, serán contestadas directamente por el Servicio del Agro encargado, a saber: INDAP, CONAF (FO1) y CNR.

Las acciones relacionadas a la ejecución del programa de Transición a la Agricultura Sostenible están supeditadas al término del primer ciclo de 2 años del programa, programada para julio del 2025.

La Actividad 4 no fue posible avanzar en ella dado que no existe una línea de financiamiento específica para la investigación científica, por lo cual se sugiere inicialmente cambiar la medida en aspectos en líneas de investigación permanente que lleva INIA e INFOR, así la medida sería cumplible en el próximo período de reportabilidad. Se estima realizar con GORE reunión para modificar la Acción por otra que persiga el mismo fin de investigación científica para un plazo de implementación durante el año 2025.

4.3.2. Adecuaciones realizadas

Las medidas en general se desarrollaron sin inconvenientes mayores, se fue al título de la Medida que, al proceso descrito, llegando así al resultado esperado sin dilaciones. Cada Servicio del Agro aportó a diferentes medidas. Se muestran en los verificadores.

4.3.3. Rectificaciones futuras

Para la Actividad 4 que no se pudo desarrollar por factores externos, se sugiere reunirse con el GORE para cambiar el indicador, persiguiendo el mismo fin.

De igual forma se sugiere que las acciones en estas materias de adaptación de prácticas sostenibles, sean más concisas y que no tengan bajadas de proceso que podría presumir una no conformidad.

4.3.4. Análisis complementario

Los lineamientos institucionales adoptados desde marzo del 2022, enfocados en incorporar transversalmente los aspectos de sustentabilidad dentro del accionar institucional, han permitido acoplar el funcionamiento institucional con los compromisos establecidos para la medida AP1.

Las Actividades de la Medida fue cumplible toda vez que las acciones corresponden a Programas de los servicios del agro, a saber, INDAP, SAG Y SEREMI.

Contribuyó a su cumplimiento el programa de Cambio Climático de la Seremi de Agricultura y sus ciclos de Seminarios en CC. De igual forma el nuevo Programa de INDAP denominado “Transición a la Agricultura Sostenible” (TAS)

Dado que el Cambio Climático es una línea de acción prioritaria en el Minagri, las acciones realizadas en la Medida se hicieron con trabajo en equipo y concomitancia entre dos o más servicio del agro.

El programa de Cambio Climático tenía entre sus beneficiarios mayoritarios mujeres rurales campesinas de las diversas comunas de la región.

Tabla 8. Seguimiento al cumplimiento de la AP1: Fomentar prácticas de manejo sostenible en la actividad agrícola, pecuaria y forestal de la región.

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Realizar un levantamiento de información existente y/o nueva de la distribución espacial de predios en la región.	Reporte del estudio y cobertura espacial en formato IDE, ingresada a sistema de registro espacial de la región. Año 2 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Informe Programa de adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvo agropecuario	MINAGRI
2. Realizar un levantamiento de información existente sobre prácticas agropecuarias y forestales sostenibles factibles de implementar en la región	Informe o documento de Prácticas agropecuarias y forestales sostenibles factibles de implementar en la región. Oficios y actas de reuniones que den cuenta de las gestiones realizadas para coordinarse con implementación de medidas FO1 y TU1. Año 1 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Informe Programa de adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvo agropecuario	MINAGRI
3. Promover procesos y planes de ordenamiento predial.	Informe de proyectos o iniciativas de ordenamiento predial. Años 1 al 5 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Informe Programa de adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvo agropecuario	MINAGRI
4. Fomentar la investigación científica regional en prácticas agropecuarias y forestales que contribuyan	Oficios y actas de reuniones que den cuenta de las gestiones realizadas,	0	unidad	0.5	50%	1	50%	Dada la complejidad de la meta por fondos no	MINAGRI

a la mitigación y adaptación frente al cambio climático	tendientes a fomentar la creación de concursos focalizados en investigación y aplicación de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles factibles de implementar en la región. Años 1 al 5 del PARCC.							disponibles para esta materia, se sugiere cambiar por aquellas investigaciones de líneas permanentes de INIA e INFOR. Se mantiene resultado año anterior.	
5. Elaborar un manual o guías de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles para la región de Los Ríos	Manual o guías de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles para la región de Los Ríos. Año 2 al 5 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Informe Programa de adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvo agropecuario	MINAGRI
6. Ejecutar programas anuales de capacitación y difusión de las guías o manuales de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles para la región de Los Ríos	Programas anuales de capacitación y difusión del manual o guías de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles para la región de Los Ríos. Años 2 al 5 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Se realizaron seminarios de cambio climático en ambas Provincias	MINAGRI

Tabla 9. Seguimiento al financiamiento de la Medida AP1: Fomentar prácticas de manejo sostenible en la actividad agrícola, pecuaria y forestal de la región.

Por acciones											
Acciones	Gastos ⁴ anuales	Gastos totales	Costo ⁵ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	600.000	600.000	600.000		600.000		INDAP	Presupuesto Sector Publico	SI	NO	0
Acción 2	600.000	600.000	600.000		600.000		INDAP	Presupuesto Sector Publico	SI	NO	0
Acción 3	90.864.008	90.864.008	90.864.008		90.864.008		INDAP	Presupuesto Sector Publico	SI	NO	0
Acción 4	Sin informar	Sin informar	Sin informar		Sin informar		Sin informar	Sin informar	Sin informar	Sin informar	Sin informar
Acción 5	500.000	500.000	500.000		500.000		INDAP	Presupuesto Sector Publico	SI	NO	0
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual		Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida AP1		90.864.008	90.864.008	100	90.864.008	100%	INDAP	Presupuesto Sector Publico	Si	No	0

⁴ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

⁵ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.4. Medida CI1: Fomentar la sustentabilidad de los procesos productivos en el sector de la construcción.

Responsable Medida: SEREMI MINVU

Objetivo Medida: Fomentar el desarrollo sustentable del sector de la construcción, que permita reducir la huella de carbono e introducir tecnologías eficientes y sustentables en toda la cadena de valor de la industria.

4.4.1. Cumplimiento

Esta medida logró un 13% de cumplimiento, el cual aún se encuentra en un avance deficiente. Esto de acuerdo a lo analizado se debe a que las acciones no se han concretado implementar en lo estimado, pero se encuentran en gestión y búsqueda de recursos. A continuación, se describirán cada avance de las actividades de esta Medida. La Actividad 1 sobre “realizar un estudio de factibilidad de alternativas de incentivos y/o normativas, dirigida hacia las actividades del sector construcción dentro de la región”, junto con una propuesta metodológica de evaluación social de proyectos que permita valorar las externalidades positivas de cada alternativa. Dentro de posibles alternativas a evaluar, se sugiere considerar cambios en la estructura de puntaje en ciertas licitaciones y/o definir una o más condiciones excluyentes, requerimientos de certificación (de agencias autorizadas, como HuellaChile), acuerdos de producción limpia, entre otras posibles soluciones que incluyan sugerencias emanadas de instancias de participación ciudadana y de tomadores de decisión. Se deben considerar posibles sinergias de esta actividad con la estrategia Construye 2025 y el Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sustentables (PANPCPS 2017-2022). Para fines de financiamiento, se recomienda evaluar convenios de programación entre el GORE y CORFO, así como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

No se ha realizado estudio, por lo que este año se realizaran TDR y buscara financiamiento para implementar la medida.

La Actividad 2 sobre “promover la generación de convenios público-privado que permita analizar el potencial adaptativo al cambio climático y de mitigación, de proyectos de inversión en su diseño”. Incentivar a inversionistas que consideren en sus diseños la eficiencia energética, materiales certificados, elección de terrenos que puedan soportar los proyectos que se diseñan con inversión pública, entre otros. También considerar la incorporación de criterios de diseño que reconozcan los riesgos naturales como inundaciones, remociones, u otros asociados al cambio climático en el proceso de selección, evaluación y adquisición de los terrenos.

Existen con antelación a los PARCC convenios publico privados entre universidad Austral, cámara Chilena de La construcción otros, que si bien no son específicos sobre la materia, son amplios, tanto a saber la Cámara Chilena de la Construcción y la Universidad Austral son miembros permanentes de la CORECS y a través de ella se ha efectuado trabajos en conjunto en materias de sustentabilidad en construcción como también en cambio climático.

La actividad 3 sobre “promover y fortalecer la generación de convenios de programación que apunte a la innovación de procesos y diseños constructivos con énfasis en Economía Circular en la Región. Considerar instancias de participación que incluyan: GORE, CORFO, academia, entre otros, donde se discuta la posibilidad de fortalecer a centros de investigación y universidades regionales que aborden líneas de investigación que apunten al objetivo de esta medida. Por ejemplo, en áreas como ciencia de los materiales, diseños y/o procesos constructivos que reduzcan la generación de residuos, reutilización de materiales, modelos de negocio, entre otras que puedan proponer los actores consultados en instancias de participación.

Convenios en específico no se han concretado, se evaluará dentro de una consultoría externa un ámbito de acción razonable que pudiere ser pertinente a la región de implementar en la materia o énfasis en Economía Circular.

Actividad 4 sobre “Realizar un diagnóstico y/o línea base que establezca una fuente de comparación para el monitoreo en la implementación de esta medida”. El alcance de este diagnóstico será definido por la autoridad competente y se sugiere que esté alineado con los alcances de las actividades anteriores. No se ha realizado estudio, por lo que este año se realizarán TDR y buscaremos financiamiento para implementar la medida.

Actividad 5 sobre “Incorporar el fomento al desarrollo sustentable del sector de la construcción en las definiciones estratégicas de los instrumentos planificación y políticas públicas a escala comunal y regional, por ejemplo, en la Estrategia Regional de Desarrollo, Política Regional de Fomento Productivo, entre otros. Se recomienda coordinar esta actividad con la implementación de la medida AT3: 91 “Articulación de las políticas, estrategias y planes regionales con el Cambio climático” y la medida AT2 “Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial”.

Dentro de la modificación de los PRC, que en la región se llevan a cabo (Comuna de Valdivia, Corral, Futrono), se incorporan los ámbitos normativos al respecto; si se consolidara de mejor forma la información y articulación de la medida a través de una consultoría externa, solicitando un producto en específico referido a esta línea de acción.

Actividad 6 sobre “Establecer el Comité Regional de Construcción Sustentable, como instancia permanente del CORECC, que facilite la coordinación interinstitucional y lleve un registro del proceso de implementación, por ejemplo, avances y beneficios logrados, capacidades desarrolladas y/o requeridas, lecciones aprendidas y brechas”. En base a este registro el comité elaborará un reporte que sirva como base para establecer medidas similares en otros sectores productivos estratégicos, definidos por las autoridades a través del CORECC.

El año 2024 no funcionó la CORECS, por motivos internos de la SEREMI, en 2025 se retoma su regularidad que se tiene como CORECS desde el 2018.

4.4.2. Adecuaciones realizadas

Se forma una comisión de trabajo colaborativo a MINVU y SERVIU para trabajar esta política pública e implementación adecuada de las distintas medidas del PARCC, con el objetivo de activar mejorar el cumplimiento. Se buscará integrar al equipo técnico asesor un representante de este servicio para apoyar a su ejecución desde CORECC.

Junto con lo anterior un trabajo importante de la comisión será elaborar TDR y buscar propuestas de financiamiento para consultoría externa que desarrolle los productos necesarios y pertinentes para un reporte con datos fidedignos en las medidas del PARCC.

4.4.3. Rectificaciones futuras

En este reporte no es aún factible de indicar medias mayores de rectificación, porque las mismas serán abordadas dentro del trabajo de la comisión SEREMI MINVU y SERVIU, para determinar responsables y acciones correctivas reales.

4.4.4. Análisis complementario

Durante el proceso de construcción del PARCC, los actores participantes manifestaron de manera amplia la importancia de promover la producción y consumo sostenible en la región, al mismo tiempo que se fortalece la coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos, pues existe coincidencia en avanzar hacia un sistema de economía circular, donde se requiere el aporte de todos los sectores de la región, más allá de los considerados en la construcción de este primer PARCC de Los Ríos.

Es importante destacar que la generación de residuos municipales en la región de Los Ríos muestra una variación anual positiva de 4,67% (2014-2017), superior a la tasa anual de crecimiento de la población (1,39%). Esto cobra especial relevancia considerando que en la región existen 3 sitios activos de disposición final de RSDyA (residuos sólidos domiciliarios y asimilables): 2 vertederos en comunas de Valdivia y Paillaco y 1 basural en la comuna de Río Bueno.

Al año 2017, la región registraba una producción total de 173.445 toneladas de RSDyA. Aunque la valorización de residuos crece alrededor de un 23% anual, superando las 400 toneladas en 2017, esto representa menos del 3% de los residuos producidos anualmente en la región. Si bien son muchos los sectores donde existe interés en fomentar sistemas productivos más sustentables, se acordaron comenzar con el sector construcción, donde se estima que entre el 65% y el 95% de los residuos (incluyendo los de demoliciones) pueden ser fácilmente reciclados y valorizados⁴³, lo cual se integra adecuadamente con la Hoja de Ruta de Economía Circular.

Se espera que la siguiente medida, asociada a esta línea de acción, permita generar una serie de aprendizajes, especialmente en materia de los incentivos que generan respuestas positivas de los actores privados. Además, es fundamental ajustar las capacidades y coordinación intersectorial para enfrentar el levantamiento de información primaria, la caracterización y estimación de los residuos generados, evaluación de alternativas sustentables de construcción, entre otros elementos necesarios para generar indicadores y evaluar los progresos de la implementación. En base a las lecciones aprendidas en la implementación de esta medida, los actores regionales esperan extender este tipo de medidas a otros sectores, en las próximas actualizaciones del PARCC.

Por razones internas de la SEREMI MINVU el año 2024 no hubo acciones sobre las medidas del PARCC, se reporta lo logrado el 2023, por ello dentro de los avances en la materia se reportan las acciones que son de carácter permanente en el trabajo de la SEREMI MINVU como metas PGC y trabajo colaborativo desde la CORECS.

Tabla 10. Seguimiento al cumplimiento de la Medida CI1: Fomentar la sustentabilidad de los procesos productivos en el sector de la construcción.

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador		Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Realizar un estudio de factibilidad de alternativas de incentivos y/o normativas, dirigida hacia las actividades del sector construcción dentro de la región	Reporte con el análisis de factibilidad de alternativas de incentivos y/o normativas, junto con la propuesta metodológica de evaluación social de proyectos.	Unidad		1	30%	1	0%	Productos consultoría externa	MINVU
2. Promover la generación de convenios público-privado que permita analizar el potencial adaptativo al cambio climático y de mitigación, de proyectos de inversión en su diseño	Reporte con el análisis de factibilidad de aumento de requisitos, como solicitar a inversionistas un análisis de potencial adaptativo al cambio climático y de mitigación que posean los proyectos de inversión en la región.	Unidad		1	30%	1	0%	Convenios en ejercicio y nuevos a realizar ya sea por SERVIU o por SEREMI MINVU	MINVU
3. Promover y fortalecer la generación de convenios de programación que apunte a la innovación de procesos y diseños constructivos con énfasis en Economía Circular en la Región.	Reporte con los convenios de programación establecidos entre el GORE y CORFO, que apunten a la innovación de procesos y diseños constructivos. Indicar cómo se alinea con la aplicación de la	Unidad		1	30%	1	0%	Convenios en ejercicio y nuevos a realizar ya sea por SERVIU o por SEREMI MINVU	MINVU

	Hoja de Ruta de Economía Circular en la Región.								
4. Realizar un diagnóstico y/o línea base que establezca una fuente de comparación para el monitoreo en la implementación de esta medida.	Diagnóstico o línea base que permita establecer una base de comparación contra la cual monitorear la implementación de esta medida. Considerar indicadores tales como: Toneladas de residuos generadas por el sector construcción, emisiones de CO2 (totales y reducciones generadas por implementación de medida), tipo de materiales usados, volumen y peso de materiales, uso de proveedores locales (materiales, humanos locales, servicios, etc.).	Unidad		1	30%	1	0%	Productos consultoría externa	MINVU
5. Incorporar el fomento al desarrollo sustentable del sector de la construcción en las definiciones estratégicas de los instrumentos planificación y políticas públicas a escala comunal y regional	Reporte que indique la forma en que se incorporó el objetivo de esta medida en instrumentos de política pública y planificación de la región y/o comunas. Incluir las acciones de coordinación	Unidad		1	100%	1	0%	Modificaciones a PRC en Curso dentro de la región (Valdivia, Futrono, Corral). Se informara o reportara a través de las	MINVU

	realizadas con la implementación de las medidas AT2 y AT3.							medidas AT del PARCC	
6. Establecer el Comité Regional de Construcción Sustentable, como instancia permanente del CORECC	Reporte que informe registro de avances y beneficios logrados por la implementación la medida, por ejemplo, a través del porcentaje de fondos públicos que exigen condiciones de sustentabilidad en la construcción; reducción de la generación de residuos por cambio de exigencias (como toneladas anuales y porcentaje respecto al total generado por el sector de la construcción en la región); reducción del consumo de combustibles fósiles por cambio de exigencias hacia energías más limpias; uso de insumos locales; entre otros y de acuerdo a la factibilidad definida en la actividad n°1. Adicionalmente, el documento debe incluir las acciones	unidad		1	80%	1	80%	CORECS en funcionamiento desde 2018 a la fecha, con interrupción el año 2024 por motivos internos de la SEREMI MINVU	SEREMI MMA

de coordinación realizadas, capacidades desarrolladas y/o requeridas, lecciones aprendidas y brechas, que permitan extender medidas similares a otros sectores productivos de la región.										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 11. Seguimiento al financiamiento de la Medida CI1: Fomentar la sustentabilidad de los procesos productivos en el sector de la construcción.

Por acciones											
Acciones	Gastos ⁶ anuales	Gastos totales	Costo ⁷ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 2	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 3	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 4	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 5	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 6	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar

⁶ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

⁷ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Para la medida en su totalidad										
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida CI1	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar

4.5. Medida CI4: Promover la eficiencia energética, en viviendas nuevas y existentes, en el sector urbano y rural de la región

Responsable Medida: SEREMI MINVU

Objetivo Medida: Promover el diseño, construcción y operación adecuada de viviendas nuevas o remodelación de viviendas existentes, con sistemas de gestión de energía y confort térmico a través de la incorporación de obras e instalación de equipos de eficiencia energética, tales como: (1) el acondicionamiento térmico, para reducir la demanda de calefacción domiciliar, (2) la incorporación de sistemas solares térmicos para el ahorro en consumo de gas para agua caliente sanitaria y (3) la incorporación de paneles fotovoltaicos para el ahorro en consumo de electricidad, junto al proceso de habilitación social y capacitación de los usuarios para la correcta operación de estos sistemas.

4.5.1. Cumplimiento

Esta medida presenta un porcentaje de avance 0%, lo cual se debe principalmente a una limitación en ejecución de los compromisos sectoriales y regionales. Se describe a continuación lo reportador el SEREMI MINVU:

1. Construir y consolidar información básica del Catastro de la calidad térmica de las viviendas de la región, evaluar el cumplimiento de la norma térmica vigente en Chile y realizar una priorización de las viviendas que requieren asistencia del Estado. Como, por ejemplo, la situación de confort ambiental al interior de ellas (temperatura y humedad), tipo de calefacción, condiciones de uso, factores culturales, y habitabilidad, entre otras. Para el cumplimiento de la normativa técnica vigente evaluar las brechas existentes para alcanzar los estándares de la actualización de la norma térmica en Chile y los estándares de la Certificación de Vivienda Sustentable del MINVU. Incluir un catastro consolidado de equipos y tecnologías (actuales y futuras) que permitan mejorar la precisión de los diagnósticos técnicos de las viviendas, en base a los datos levantados y participación de expertos. Para la priorización de viviendas requeridas, considerar aspectos socioeconómicos, presupuesto disponible y el potencial de mitigación de GEI, hollín negro y disminución de emisiones de material particulado.

Se confeccionarán TDR para consultoría externa y poder construir catastro.

2. Fortalecer la capacidad técnica de las Municipalidades para incorporar el uso de equipos y tecnologías que permitan mejorar la precisión de los diagnósticos técnicos de las viviendas que presentan déficit de habitabilidad y no cumplen con la norma térmica. Ampliando la capacidad técnica de Municipios y Entidades de Asistencia Técnica en convenio con el

MINVU, para lograr el suministro de instrumentos tales como blower door test, cámaras termográficas, sensores de CO2, entre otros equipos.

Se confeccionarán TDR para consultoría externa para ver materias técnicas necesarias a fortalecer de las Municipalidades

3. Fortalecer la capacidad técnica de las Municipalidades para mejorar la calidad de los diagnósticos sociales de las familias que acceden a las obras de eficiencia energética. Ampliando la capacidad técnica de Municipios y Entidades de Asistencia técnica en convenio con el MINVU, para conocer mejor las condiciones de uso, de salud, y culturales de los miembros del grupo familiar para mejorar la focalización de las intervenciones en las viviendas y/o habitantes (incluye posibles capacitaciones o difusión de esta medida).

Se confeccionarán TDR para consultoría externa para ver materias técnicas necesarias a fortalecer de las Municipalidades

4. Articular los subsidios e instrumentos existentes para beneficiar viviendas prioritarias de la región que puedan acceder a la ejecución de obras de eficiencia energética, para la reducción de la demanda de energía y el cumplimiento de la norma térmica, incluyendo la generación de un convenio de programación entre el GORE, CORFO y otras entidades públicas o privadas.

Se confeccionarán TDR para consultoría externa para tener una línea base objetiva y real orden de magnitud de la demanda regional y/o cumplimiento/ incumplimiento de la normativa térmica.

5. Promover la transición en movilidad en base a energías exógenas o industriales a energía metabólica humana, con modos conocidos como de desplazamiento activo, tales como la caminata o la bicicleta.

Principalmente en la capital regional se ha efectuado un plan comunal de ciclovías, a través del equipo ciudad del SERVIU, el cual se debe evaluar su real efectividad y proponer mejoras al respecto, lo cual se solicitará a través de una consultoría externa

4.5.2. Adecuaciones realizadas

Por razones internas de la SEREMI MINVU el año 2024 no hubo acciones sobre las medidas del PARCC, se reporta lo logrado el 2023, por ello dentro de los avances en la materia se reportan las acciones que son de carácter permanente en el trabajo de la SEREMI MINVU como metas PGC y trabajo colaborativo desde la CORECS. A través del CORECC se buscará realizar adecuaciones para su avance.

4.5.3. Rectificaciones futuras

En este reporte no es aún factible de indicar medias mayores de rectificación, porque las mismas serán abordadas dentro del trabajo de la comisión SEREMI MINVU y SERVIU, para determinar responsables y acciones correctivas reales.

4.5.4. Análisis complementario

Se espera que la implementación de la recientemente aprobada Ley de Eficiencia Energética, permita una reducción del 5,5% del consumo energético para el año 2030 y un 7% para el 2035, mediante su influencia en diversos ámbitos, incluyendo el residencial, edificaciones, ciudades inteligentes, educación y capacitación. En este contexto, los actores evidenciaron la oportunidad de integrar una medida que permita aprovechar esta ley, mediante la promoción del acondicionamiento térmico, el uso de sistemas solares térmicos y el uso de paneles fotovoltaicos.

También se busca mejorar las capacidades técnicas de municipalidades y de entidades de asistencia técnica que poseen convenio con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, así como consolidar información básica que permita focalizar los esfuerzos de implementación de la medida. Por otra parte, esta medida permite paliar el grave problema de contaminación que aqueja a ciudades como Valdivia que, pese a poseer un Plan de Descontaminación Atmosférica⁴⁴, presentó en 2018 el quinto peor valor de concentraciones de material particulado fino (PM2.5) ⁴⁵ a nivel país, considerando los resultados (promedio trianual) de 38 estaciones de monitoreo distribuidas a lo largo del país⁴⁶.

Esto también tiene implicancias desde el punto de vista del cambio climático, pues existe una relación entre el potencial global de calentamiento (GWP) de carbono negro (CN) comparado con el CO₂, donde 1 tonelada de CN = 900 toneladas de CO₂ equivalente.

Tabla 12. Seguimiento al cumplimiento de la Medida C14: Promover la eficiencia energética, en viviendas nuevas y existentes, en el sector urbano y rural de la región

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Construir y consolidar información básica del Catastro de la calidad térmica de las viviendas de la región, evaluar el cumplimiento de la norma térmica vigente en Chile y realizar una priorización de las viviendas que requieren asistencia del Estado.	Reporte con el consolidado de información de viviendas y su priorización, equipos y tecnologías.	unidad	1	20%	1	0%	No indicado	MINVU
2. Fortalecer la capacidad técnica de las Municipalidades para incorporar el uso de equipos y tecnologías que permitan mejorar la precisión de los diagnósticos técnicos de las viviendas que presentan déficit de habitabilidad y no cumplen con la norma térmica.	Reporte con las acciones realizadas para ampliar la capacidad técnica de organismos indicados en actividades 2 y 3, en particular, los equipos y tecnologías incorporadas, análisis de sus ventajas respecto a equipos y tecnologías disponibles previo a la implementación de esta medida; los aspectos que aumentan la calidad de los diagnósticos sociales; y los cambios de focalización y tipos de intervenciones realizadas, como consecuencia de la implementación de esta medida	unidad	1	20%	1	0%	No indicado	MINVU
3. Fortalecer la capacidad técnica de las Municipalidades para mejorar la calidad de los diagnósticos sociales de las familias que acceden a las obras de eficiencia energética.	Informe de proyectos o iniciativas de ordenamiento predial. Años 1 al 5 del PARCC.	unidad	1	20%	1	0%	No indicado	MINVU

<p>4. Articular los subsidios e instrumentos existentes para beneficiar viviendas prioritarias de la región que puedan acceder a la ejecución de obras de eficiencia energética</p>	<p>Reporte que presente la estadística del n° de viviendas de la región que acceden anualmente a la ejecución de obras de eficiencia energética, montos involucrados, tipo de soluciones. Se debe incluir una comparación entre el periodo previo y posterior a la implementación de esta medida. Al final del año 5 del PARCC se debe informar si se logró que todas las viviendas nuevas de la región cumplan la con lo definido en la actualización de la norma térmica en Chile y los estándares señalados en esta medida; y todos los incentivos y fondos públicos disponibles para viviendas existentes se ejecutan considerando lo estipulado en esta medida y las normas y estándares vigentes o sus actualizaciones.</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>20%</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>No indicado</p>	<p>MINVU</p>
<p>5. Promover la transición en movilidad en base a energías exógenas o industriales a energía metabólica humana</p>	<p>Reporte de acciones, metas, proyectos y programas en relación a la actividad, tales como campañas, incentivos, aumento de metros de ciclovías, entre otras.</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>30%</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>No indicado</p>	<p>MINVU</p>

Tabla 13. Seguimiento al financiamiento de la Medida C14: Promover la eficiencia energética, en viviendas nuevas y existentes, en el sector urbano y rural de la región

Por acciones											
Acciones	Gastos ⁸ anuales	Gastos totales	Costo ⁹ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 2	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 3	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 4	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 5	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida CI4	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar	

⁸ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

⁹ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.6. Medida CI3: Incorporación de la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión y en las decisiones de gestión administrativas y presupuestarias para educación escolar pública, particular subvencionada y privada en todos sus niveles, educación ciudadana y educación superior, considerando también el foco en la innovación y tecnología.

Responsable Medida: SEREMI Educación

Objetivo Medida: Insertar una estrategia de educación en cambio climático con enfoque local en todos sus niveles, desde educación parvularia a educación media, sociedad civil, educación superior y de posgrado, fomentando la capacidad de adaptación, investigación e innovación de la región.

4.6.1. Cumplimiento

El organismo responsable no dio respuesta al Oficio N° 420/2025 del GORE solicitando informar avances de medidas y actividades, por lo que no fue reportada.

Sin embargo, en el Informe de Seguimiento 2023 el GORE informa que la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2037 en su Lineamiento Estratégico 3 Medio Ambiente Regional: capital de Futuro se articula con el PARCC a través de su ámbito de Cambio Climático y en su Lineamiento Estratégico 5 Bienestar Integral de las Personas y Desarrollo Humano Inclusivo prioriza el Objetivo Estratégico Educación, Competencias y Civismo.

4.6.2. Adecuaciones realizadas

Debido a que no hubo respuesta a la solicitud de reportabilidad, no se informaron adecuaciones. Se buscaron instancias de apoyar a esta SEREMI para focalizar las acciones y realizar las rectificaciones que corresponda realizar.

4.6.3. Rectificaciones futuras

En el ARI FNDR 2024 (Diseñado y aprobado durante el año 2023) se identificó la iniciativa denominada Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, con el que se espera avanzar en la actualización del PARCC y sus Medidas.

4.6.4. Análisis complementario

A través de la Secretaría Técnica del CORECC a cargo de la SEREMI MMA, se están realizando gestiones para informar la necesidad de dar cuenta de la implementación de las Medidas y actividades por parte del servicio, con propuestas de reuniones para acompañar el proceso de reportabilidad.

Tabla 14. Seguimiento al cumplimiento de la Medida CI3: Incorporación de la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión y en las decisiones de gestión administrativas y presupuestarias para educación escolar pública, particular subvencionada y privada en todos sus niveles, educación ciudadana y educación superior, considerando también el foco en la innovación y tecnología

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Elaborar un diagnóstico regional de los instrumentos disponibles en educación parvularia, escolar educación superior y sociedad civil.	Reporte con el diagnóstico regional realizado.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación
2. Promover, elaborar y desarrollar una guía de enseñanza en materia de cambio climático de manera participativa	Guía de enseñanza en cambio climático en cada de sus fases. Reporte anual que informe al menos el porcentaje de establecimientos/jardines infantiles que incorporan la Guía de Enseñanza En Cambio Climático.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación
3. Capacitar a docentes de educación parvularia y escolar en el uso de la guía de enseñanza en materia de cambio climático, incluyendo otras materias que se determinen necesarias	Registro de docentes capacitados y que aprueban la capacitación, breve detalle de los contenidos principales impartidos. Realizar y reportar resultados de encuestas y/o evaluaciones de las capacitaciones para dar seguimiento al uso de las guías. Incluir indicadores como N° de docentes/educadoras de párvulo efectivamente capacitadas por año/semestre; y grado de satisfacción de docentes/educadoras de párvulos del trabajo realizado.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación
4. Elaborar un catastro de las carreras universitarias y su vinculación con la	Reporte y/o base de datos con el catastro de carreras universitarias y su vinculación con cambio	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación

temática de cambio climático en su formación y ejercicio profesional	climático. Incluir reporte de los espacios de intercambio de conocimientos implementados, incluyendo sistematización de asistentes y resultados.							
5. Fomentar la incorporación de este objetivo en las definiciones estratégicas de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Reporte que indique cómo se incorporó el objetivo de esta medida en la ERD y/o como la nueva ERD se relaciona con el PARCC y esta medida.	unidad	1	100%	1	10%	ERD Los ríos 2023 - 2037	GORE
6. Desarrollar instancias de capacitación para la sociedad civil en materia de cambio climático con foco en el territorio y realidad local	Registro de personas de la sociedad civil capacitadas, breve detalle de los contenidos principales impartidos. Realizar y reportar resultados de encuestas y/o evaluaciones de las capacitaciones. Incluir reporte de las instancias implementadas de trabajo y colaboración con el sector privado (incluir asistencia y resultados obtenidos). Incluir indicadores como N° de ciudadanos(as) efectivamente capacitadas por año/semestre; y grado de satisfacción de los(as) ciudadanos(as) del trabajo realizado.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación
7. Fomentar el desarrollo de investigaciones e iniciativas de innovación asociadas a Cambio climático que permitan el desarrollo de nuevo conocimiento regional y formación de capital humano	Reporte y/o base de datos que contenga los concursos e iniciativas en cambio de climático en la región, incluyendo el presupuesto disponible y ejecutado anualmente.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación

8. Fortalecer el hábito de alimentación saludable incorporando la alimentación como parte de la temática de cambio climático, priorizando alimentos producidos en la región	Reporte y/o base de datos con el catastro de iniciativas en alimentación sustentable y gestión de residuos y recursos naturales en la región, presupuesto disponible y ejecutado anualmente. Licitaciones adjudicadas a empresas/cooperativas regionales. Esta última actividad se considera a largo plazo.	unidad	1	0%	1	0%	No reportado	SEREMI Educación
---	---	--------	---	----	---	----	--------------	------------------

Tabla 15. Seguimiento al financiamiento de la Medida C13: Incorporación de la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión y en las decisiones de gestión administrativas y presupuestarias para educación escolar pública, particular subvencionada y privada en todos sus niveles, educación ciudadana y educación superior, considerando también el foco en la innovación y tecnología

Por acciones											
Acciones	Gastos ¹⁰ anuales	Gastos totales	Costo ¹¹ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 2	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 3	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 4	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 5	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar

¹⁰ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

¹¹ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Acción 6	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 7	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Acción 8	Sin información	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida CI4	Sin información	Sin información	Sin determinar	Sin estimar	Sin determinar	Por determinar	Por determinar	No informa	No informa	Por determinar	

4.7. Medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática.

Responsable Medida: SEREMI MMA

Objetivo Medida: Elaborar una agenda regional legislativa sobre cambio climático, que incluya al sector público, privado, academia y sociedad civil, permitiendo el desarrollo de una propuesta regional de legislación climática, con validación ciudadana.

4.7.1. Cumplimiento

Esta medida tuvo un cumplimiento del 56% durante el año 2024. Respectos de la actividad 1. Realizar un levantamiento y revisión de experiencias y resultados previos para gestionar un programa de sociabilización del plan de acción regional de cambio climático (PARCC), desde la SEREMI MMA se informa sobre avances a través de la Licitación "Co-Construcción del Diagnóstico Socio-Territorial del Riesgo Climático y Priorización de Ecosistemas en la Región de Los Ríos" de la SEREMI del Medio Ambiente, adjudicada el 27 de mayo de 2023 (duración de 6 meses), finalizando el 17 enero 2024. En su objetivo 1, se trabajó en difundir el Plan de Acción Regional de Cambio Climático en la región, a través de la creación de material de difusión e impresión del resumen ejecutivo (previamente diagramado por GORE) y su repartición por las comunas por medio de conversatorios.

Sobre la actividad 2. Diseñar e implementar un Observatorio Regional de Cambio Climático, que permita recopilar información a modo de monitoreo colectivo, se identificó en ARI 2024 (trabajo y aprobado durante el año 2023) el Programa "Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos", el cual abordará, el diseño e implementación de un Observatorio Regional de reportabilidad de los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (IGCC) con bajada regional y local, entre otras actividades del PARCC. A su vez, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra desarrollando una plataforma de monitoreo y el SNAICC, para dar cumplimiento a lo determinado en la LMCC, lo cual sería complementario a la plataforma regional.

Respecto a la actividad 3. Generar propuestas en el marco regional de modificaciones al marco jurídico, realizando evaluaciones y revisión permanente de la normativa jurídica vigente. Se plantea a nivel regional la ampliación del plazo del proceso de Actualización del PARCC al 2025, según lo establecido en el Art. Primero transitorio de la LMCC respecto al plazo, esto considerando que el año 2024 fue el segundo año de implementación de este instrumento. A su vez en el CORECC extraordinario realizado en 19 de diciembre 2024, se realizó la aprobación en la integración de nuevas categorías a lo establecido en el Art. 40 y 41 Decreto N°15/2023 MMA.

Finalmente, Desde el Gobierno Regional se informa que respecto a la actividad 4 referida a “Proponer la creación de un fondo y/o provisión en los presupuestos regionales, enfocado a financiar iniciativas en materias de mitigación y adaptación al cambio climático”, se reporta sobre los resultados de la subvención FNRDR del 8% del año 2024, el que se realiza a través de un concurso anual de la Subvención de la Línea de Medio Ambiente.

El concurso se realiza por un total de \$430.161.527, distribuidos en un total de 30 proyectos financiados, pertenecientes a las 4 sub líneas de financiamiento, las que se identifican en las bases técnico administrativas del concurso año 2024 y resoluciones de adjudicación de financiamiento de los ganadores.

4.7.2. Adecuaciones realizadas

Respecto a la actividad 3. Generar propuestas en el marco regional de modificaciones al marco jurídico, realizando evaluaciones y revisión permanente de la normativa jurídica vigente. A su vez en el CORECC extraordinario realizado en 19 de diciembre 2024, se realizó la aprobación en la integración de nuevas categorías a lo establecido en el Art. 40 y 41 Decreto N°15/2023 MMA.

4.7.3. Rectificaciones futuras

Sobre la actividad 2. Diseñar e implementar un Observatorio Regional de Cambio Climático, que permita recopilar información a modo de monitoreo colectivo, se identificó en ARI 2024 (trabajo y aprobado durante el año 2023) el Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, el cual abordará, el diseño e implementación de un Observatorio Regional de reportabilidad de los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (IGCC) con bajada regional y local, entre otras actividades del PARCC, se deberá realizar un ajuste que se adecue a lo implementada a nivel nacional referente a la plataforma de monitoreo y el SNAICC, para dar cumplimiento a lo determinado en la LMCC, lo cual sería complementario a la plataforma regional de manera de realizar sinergias en el reporte de cada uno de los instrumentos tanto sectoriales, regionales y locales.

Respecto a la actividad 3. Se espera la ampliación del plazo del proceso de Actualización del PARCC al 2025, según lo establecido en el Art. Primero transitorio respecto al plazo de actualización del PARCC se encuentra en proceso de modificación a través de proyecto de Ley Miscelánea, esto considerando que el año 2024 fue sólo segundo año de implementación del instrumento.

4.7.4. Análisis complementario

El organismo responsable de la Medida ha avanzado en su implementación, en materia de coordinación y gestión, así como con recursos sectoriales y recursos identificados en el FNDR.

Durante el 2024 se ha avanzado en la formulación del programa el que ha tenido avances importantes dentro del GORE. A su vez, se buscó sincronizar lo establecido a nivel regional bajo la gobernanza establecida en el instrumento y lo reglamentado. En consideración a ello es importante

relevar la componente de pueblos originarios y las organizaciones ligadas a la gestión del agua, lo cual es representativo en la región de Los Ríos.

Finalmente, importante destacar las nuevas líneas de financiamiento que se abrieron a través del fondo concursable del FNDR, a través de la Subvención de Medio Ambiente, que ha permitido abordar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en problemáticas tan relevantes en a la región como el acceso al agua, la restauración de ecosistemas, la gestión de residuos, entre otras.

Tabla 16. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática.

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Realizar un levantamiento y revisión de experiencias y resultados previos para gestionar un programa de socialización del plan de acción regional de cambio climático (PARCC).	Reporte con el levantamiento y revisión de experiencias, actores y resultados previos. Reporte que dé cuenta del programa de socialización, validado por las autoridades competentes, y su implementación. Al año 1 del PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Anexo 1. Informe Final "Co-Construcción del Diagnóstico Socio-Territorial del Riesgo Climático y Priorización de Ecosistemas en la Región de Los Ríos" (Objetivo 1)	SEREMI MMA
2. Diseñar e implementar un Observatorio Regional de Cambio Climático, que permita recopilar información a modo de monitoreo colectivo	Plataforma web que concentre la información recopilada por el Observatorio y sirva de repositorio del monitoreo colectivo e informe a la comunidad de los avances y temas pendientes en la implementación del PARCC. Al año 2 del PARCC.	1	unidad	0,5	50%	1	25%	Anexo 5. Ficha IDI programa en postulación. Resumen ejecutivo del Programa "Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos". Componente 2: Observatorio Regional de reportabilidad de cambio climático.	SEREMI MMA / GORE

<p>3. Generar propuestas en el marco regional de modificaciones al marco jurídico, realizando evaluaciones y revisión permanente de la normativa jurídica vigente.</p>	<p>Base de datos de acceso libre con los resultados de la revisión de la normativa jurídica vigente y propuestas de modificación, publicada en la plataforma web del Observatorio. Reporte con proceso conducente a la generación de propuesta de modificación (talleres, entrevistas, etc.) y acciones conducentes a su canalización por las vías correspondientes (actas de reuniones, oficios, etc.).</p>	<p>1</p>	<p>unidad</p>	<p>0,5</p>	<p>50%</p>	<p>1</p>	<p>25%</p>	<p>Anexo 7. Correos al Comité Regional de Cambio Climático de Los Ríos con los expedientes, información de consulta ciudadana, webinar y reuniones de participación con CORECC y comunidad en general. Fechas: 24 de mayo de 2024 13 de junio de 2024 24 de junio de 2024 27 de junio de 2024 1 de julio de 2024 19 de diciembre 2024</p>	<p>SEREMI MMA/GORE</p>
<p>4. Proponer la creación de un fondo y/o provisión en los presupuestos regionales, enfocado a financiar iniciativas en materias de mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p>Oficios y/o actas de reuniones donde se proponga creación del fondo. Creación del fondo y su inclusión en la ley de presupuesto.</p>	<p>1</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En las Bases del concurso 8% de Subvenciones de la línea ambiental se avanzó en enfocar recursos del FNDR orientados al iniciativas de cambio climático</p>	<p>GORE</p>

Tabla 17. Seguimiento al financiamiento de la Medida AT4: Elaboración y socialización de un acuerdo multisectorial en materia de legislación climática.

Por acciones											
Acciones	Gastos ¹² anuales	Gastos totales	Costo ¹³ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	19635000	19635000	19635000	100	19635000	100	Sectorial - MMA	Presupuesto Sectorial	Sí	Si	Sin determinar
Acción 2	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 4	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual		Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida AT4		19635000	19635000	100	19635000	100	Sectorial - MMA	Presupuesto Sectorial	Sí	Si	Sin determinar

¹² **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

¹³ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.8. Medida AT1: Fortalecimiento del Comité Regional de Cambio Climático y de las instituciones con atribuciones para realizar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Responsable Medida: SEREMI MMA / GORE

Objetivo Medida: Mejorar las condiciones de gestión del CORECC y capacidades instaladas de los servicios públicos regionales, provinciales y comunales con competencia en materias de cambio climático, así como de actores privados y de la sociedad civil, de modo tal que permita implementar de forma eficiente y efectiva las políticas, destinadas a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, con énfasis en el PARCC y los Planes Sectoriales de Adaptación frente al Cambio Climático.

4.8.1. Cumplimiento

Esta Medida tuvo un logro de cumplimiento de 54% durante este periodo. Respectos a las actividades: 1. Realizar un levantamiento del funcionamiento del CORECC actual, en relación a la Ley Marco de Cambio Climático, considerando fortalecer el Comité y su misión en la implementación de las medidas del PARCC y su gobernanza, 2. Articular la coordinación de los integrantes del CORECC, para fortalecer su representatividad en el Comité de Gestión y la Mesa Técnica y 3. Revisar, actualizar y reforzar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y el reglamento de funcionamiento del CORECC, considerando la realidad regional. Se está a la espera del reglamento que regulará la conformación de los comités regionales para el cambio climático. Sin embargo, durante el año 2022 se regulariza la constitución del Comité Regional de Cambio Climático, creado en el año 2017, a través de la resolución exenta N° 691 del 25/05/2022. En el CORECC extraordinario realizado en 19 de diciembre 2024, se realizó la aprobación en la integración de nuevas categorías a lo establecido en el Art. 40 y 41 Decreto N°15/2023 MMA, creándose las categorías de integración en la nómina pública de organizaciones de la sociedad civil a “Pueblos Originarios” y “Organizaciones con personalidad jurídica vinculadas a la gestión del agua”.

Por otro lado, se ha avanzado en la conformación del sub Comité de Municipios el que fue constituido el 27 de abril de 2023 y desde la SEREMI MMA se ha mantenido una coordinación constante con los equipos municipales de las Unidades de Medio Ambiente. Y la Mesa Técnica funcionó durante el año 2024 con la presidencia del SEREMI MMA. Durante diciembre 2024 el Presidente CORECC instruye al Secretario Técnico constituir el Equipo técnico Asesor del CORECC, según lo establecido en el Art. N°49 del Decreto 15/2023.

También para la actividad 6. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) y en la creación de los Comités Comunales de Cambio Climático (CCoCC), El SEREMI MMA se reúne de manera mensual con encargados/as ambientales municipales para coordinar los avances en sus PACCC y otros temas referentes a

cambio climático con alcance local. Y se ha avanzado en la licitación “Desarrollo de los Planes de Acción Comunales de Cambio Climático en la Región de Los Ríos” (duración de 10 meses), mandatada por el MMA, financiada por el BID donde a diciembre 2024 se encuentran aprobados por concejo municipal 10 de los 12 PACCC de la región de Los Ríos.

4.8.2. Adecuaciones realizadas

Respecto a la actividad 2 Articular la coordinación de los integrantes del CORECC, para fortalecer su representatividad en el Comité de Gestión y la Mesa Técnica y la Actividad 3 Revisar, actualizar y reforzar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y el reglamento de funcionamiento del CORECC, considerando la realidad regional. En el CORECC extraordinario realizado en 19 de diciembre 2024, se realizó la aprobación en la integración de nuevas categorías a lo establecido en el Art. 40 y 41 Decreto N°15/2023 MMA, creándose las categorías de integración en la nómina pública de organizaciones de la sociedad civil a “Pueblos Originarios” y “Organizaciones con personalidad jurídica vinculadas a la gestión del agua”.

4.8.3. Rectificaciones futuras

El equipo núcleo entre GORE y SEREMI MMA, respecto al Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, incluido en FNDR 2024 (Diseñado y aprobado durante el año 2023) el cual tiene como objetivo avanzar en la actualización del PARCC y sus Medidas, debería generar la sinergia necesaria entre los instrumentos de gestión vigentes al momento de implementar el programa, la cual deberá ser evaluada al momento de la ejecución del programa.

4.8.4. Análisis complementario

El equipo núcleo entre GORE y SEREMI MMA ha realizado avances significativos en la implementación de la Medida y sus actividades, en materia de coordinación y gestión para abordar las actividades, donde desde la SEREMI MMA se pudieron coordinar recursos del BID para poder avanzar en una actividad tan importante como apoyar a los municipios en la elaboración de sus PACCC, los cuales lograron ser aprobados 10 durante el año 2024. En ello es relevante incorporar y generar las sinergias necesarias entre los instrumentos de gestión comunal y el PARCC con el objetivo de poder incorporar y facilitar la territorialización de las medidas de mitigación y adaptación incluidas en este.

Tabla 18. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AT1: Fortalecimiento del Comité Regional de Cambio Climático y de las instituciones con atribuciones para realizar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Realizar un levantamiento del funcionamiento del CORECC actual, en relación a la Ley Marco de Cambio Climático, considerando fortalecer el Comité y su misión en la implementación de las medidas del PARCC y su gobernanza.	Reporte con el levantamiento realizado, incluyendo el mapa de actores y el detalle de los procesos participativos (encuestas, entrevistas, talleres, etc.) realizados como parte del levantamiento.	1	unidad	1	100%	1	100%	Resolución exenta N°678 del 09/08/2024 se aprobó modificación al reglamento de funcionamiento del CORECC. Se publicó el Decreto N° 15 que establece el funcionamiento del CORECC, así que se harán las adecuaciones	GORE
2. Articular la coordinación de los integrantes del CORECC, para fortalecer su representatividad en el Comité de Gestión y la Mesa Técnica	Reportes anuales de los actores apoyados y el detalle de las acciones realizadas para entregar apoyo. Incluir resultados del apoyo, por ejemplo, implementación de representantes permanentes.	1	unidad	1	10%	1	10%	Se iniciaron las adecuación en el marco del decreto 15	MMA
3. Revisar, actualizar y reforzar el Plan de Acción	Reglamento, organigrama y	1	unidad	0,30	50%	1	30%	Certificado 93/2024 CORE que aprueba del	SEREMI MMA / GORE

Regional de Cambio Climático (PARCC) y el reglamento de funcionamiento del CORECC, considerando la realidad regional	plataforma digital operativa.								Programa FNDR de cambio climático.	
4. Desarrollar programas de fortalecimiento académico de las capacidades técnicas en materia de cambio climático para el sector público, privado y sociedad civil	Programa de fortalecimiento elaborado, actas de reuniones destinadas a concretar la asociación entre GORE y una institución de educación superior, calendario anual de acciones a realizar y ejecutadas. Informe al año 5 del PARCC, del % de los miembros del CORECC aprueban algún nivel escalable del fortalecimiento académico.	1	unidad	0,5	50%	1	25%	Certificado 93/2024 CORE que aprueba del Programa FNDR de cambio climático.	SEREMI MMA / GORE	
5. Fortalecer la coordinación de los subcomités del CORECC para el seguimiento e implementación del PARCC Los Ríos	Actas de conformación, actas de reunión y lista de asistencia de subcomités con la tabla de temas tratados. Catastro de los distintos	1	unidad	1	10%	1	10%	Desde la publicación del decreto 15 se comenzó el trabajo de adecuación del CORECC y sus comisiones	EQUIPO NÚCLEO	

	mecanismos de participación y gobernanza a nivel regional, el cual se debe ir actualizando y estar en línea para el fácil acceso de servicios públicos y la comunidad. Medida a corto plazo, desde el primer año de implementación del PARCC.								
6. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) y en la creación de los Comités Comunales de Cambio Climático (CCoCC)	Listado de encargados/as de la Mesa Técnica que apoyarán a los municipios en la elaboración de sus PACCC.	1	Unidad	1	100%	1	100%	PACCCs comunales aprobados por cada Municipio	SEREMI MMA GORE Municipalidades

Tabla 19. Seguimiento al financiamiento de la Medida AT1: Fortalecimiento del Comité Regional de Cambio Climático y de las instituciones con atribuciones para realizar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Por acciones											
Acciones	Gastos ¹⁴ anuales	Gastos totales	Costo ¹⁵ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 2	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 4	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 5	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 6	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida AT1	No Involucra Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

¹⁴ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

¹⁵ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.9. Medida AP2: Aumentar la resiliencia del sector agropecuario a través del uso sostenible de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones de gobernanza del agua.

Responsable Medida: SEREMI Agricultura

Objetivo Medida: Entregar asistencia técnica y capacitación a los agricultores, destinada a apoyar la conformación de Organizaciones de Usuarios del Agua (OUA). Incrementar las capacidades y habilidades técnicas para ampliar y mejorar el capital humano en el ámbito de riego. Mejorar la cultura de riego y el uso de sistemas de riego tecnificado.

4.9.1. Cumplimiento

Esta medida es una de las con mayor avance un cumplimiento, alcanzando un 80% en el desarrollo de sus acciones. A continuación, se describen acciones de la medida y su desarrollo.

Respecto a las organizaciones de Usuarios de Agua, cabe mencionar que la primera conformada en la región fue la de Pancul en la comuna de Los Lagos. Esta OUA fue promovido por INDAP a través de un Bono Legal de Agua de INDAP.

La segunda que se tuvo en 2024 fue Santo Domingo y se conformó judicialmente el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC) Río Bueno Medio.

Sobre la Actividad 5 referida a “Fortalecer la coordinación entre el CORECC y la Mesa Regional del Agua, para proponer actividades y dar seguimiento a esta medida, se reporta:

Tipo de Instrumento: Gobernanza hídrica regional a través de la Mesa Regional del Agua.

Descripción: A través del trabajo del Asesor Ambiental del Gobierno Regional que actúa como secretario técnico de la MRA, se realizan reuniones y elaboración de instrumentos prioritarios que el programa de gobierno del Gobernador Regional contempla en materia ambiental, uno de ellos es el “Fortalecimiento de la Mesa Regional del Agua”, implementando estrategias, planes, programas y proyectos que permitan avanzar en los lineamientos prioritarios definidos en su gobernanza; como un Plan Regional de Manejo Integrado de Cuencas y Restauración y otras soluciones basadas en la naturaleza, que permitan que, cuencas y ecosistemas garanticen la provisión del recurso hídrico en calidad, cantidad y uso sostenible.

Debemos recordar que a través de un proceso participativo la MRA definió 6 ejes estratégicos para abordar la crisis hídrica con una mirada multitemporal, pero a la vez para movilizar acciones para las urgencias que enfrentan los ciudadanos de la región. Estos ejes son:

1. "Urgencias de acceso al agua"
2. "Agua y ordenamiento territorial"

3. "Agua y cambio climático"
4. "Agua y Comités de Agua Potable Rural"
5. "Agua y Manejo integrado de cuencas y restauración"
6. "Agua y educación para el cambio climático"

Una de las líneas estratégicas abordadas durante el año 2024, fue el de "Agua y Manejo Integrado de Cuencas y Restauración", mediante la elaboración del "Plan de Acción para la Restauración de Bosques Nativos de la Región de Los Ríos", que reconoce la relación virtuosa entre el manejo de bosque nativo y la producción en calidad y cantidad de agua para consumo humano y riego. Estableciendo de esta forma, una hoja de ruta regional en temas de restauración y renaturalización de bosques, con la finalidad de ejecutar acciones tendientes a levantar financiamiento público-privado e implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN). Este plan de acción consideró además un trabajo en terreno para levantar las "áreas prioritarias para la restauración de bosques a escala de paisajes en la cuenca del río Valdivia", trabajo colaborativo en el marco del proyecto financiado por la Unión Europea denominado: "Promoción del derecho humano de las comunidades rurales al agua y a un medioambiente sano, en la Cuenca del Río Valdivia, mediante soluciones basadas en la naturaleza y buena gobernanza, en contexto de cambio climático". En el marco de esta misma iniciativa, en el mes de septiembre se desarrolló un seminario regional denominado: "Planificación, Gobernanza y Alianzas para Acelerar la Restauración de Bosques en el Paisaje Cuenca del río Valdivia".

El plan de acción y la definición de áreas prioritarias para la restauración a escala de paisaje fue elaborado en 4 sesiones del Comité Técnico de la MRA en los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2024. En una sexta sesión del Comité Técnico de la MRA realizada en agosto de 2024, se concluyó el "Plan de Acción de la Restauración de Bosques Nativos de la Región de Los Ríos", en esta sesión se acuerda presentar el plan en el plenario de la MRA para su aprobación definitiva, siendo aprobados con fecha 23 de enero de 2025.

La visión del plan de acción es: "Al 2030, la Región de Los Ríos, promueve e implementa restauración de bosques nativos y otras soluciones basadas en la naturaleza, que permiten que cuencas y ecosistemas garanticen la provisión del recurso hídrico en calidad, cantidad y uso sostenible para las personas y la naturaleza, con participación de diversos sectores públicos y privados, promoviendo la biodiversidad, funciones y servicios ecosistémicos, rescatando saberes ancestrales y favoreciendo una economía de la restauración local".

Además, durante el mes de julio del 2024, se realizó la Sesión ampliada N°5 de la MRA, cuyo objetivo fue entregar resultados y avances de las iniciativas, proyectos y programas que se han estado gestionando bajo los distintos lineamientos aprobados por la MRA en el marco de su funcionamiento. Estos avances que se han gestionado bajo el alero de esta gobernanza regional hídrica se han hecho posible gracias a la asignación de recursos regionales provenientes del Gobierno Regional de Los Ríos, así como también con recursos de los Servicios Públicos regionales, ONGs y de organismos de la Sociedad Civil que, bajo la coordinación del Comité Técnico de la MRA

se han logrado coordinar para realizar acciones de complementariedad, priorización y toma de decisiones técnicas respecto de las iniciativas que se implementan, con la finalidad de maximizar la eficacia y eficiencia de los distintos recursos que se van asignando para abordar acciones respecto de los lineamientos priorizados por la MRA.

Las inversiones relacionadas con los recursos hídricos en el periodo informado en dicha sesión (periodo 2022 a mayo 2024), se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

Líneas	Monto
Agua y APR	\$ 8.684.012.480
Agua y cambio climático	\$ 1.216.553.460
Urgencias de acceso al agua	\$ 335.415.446
Agua y ordenamiento territorial	\$ 234.852.532
Manejo integrado de cuencas y restauración	\$ 57.803.057
Agua y educación para el cambio climático	\$ 167.895.780
Adaptación cambio climático*	\$ 799.949.227
Total	\$ 11.496.481.982

*: No es un lineamiento de la Mesa Regional del Agua. Corresponde a una línea de trabajo transversal.

La elaboración del plan de acción, así como la determinación de áreas prioritarias para la conservación en la cuenca del río Valdivia hicieron necesario que la MRA considerara convocar al sector privado a sumarse al plan, lo que se concretó a fines del mes de noviembre del 2024, en donde mediante la convocatoria a un conversatorio por parte del Gobernador Regional, presidente de la MRA, se presentó el plan a los privados y éstos pudieron también exponer sus planes, programas y proyectos que implementan en la actualidad. Este encuentro con actores del sector privado silvoagropecuario de la región permitió identificar la forma en que el sector privado silvoagropecuario podría vincularse a procesos de restauración en la región y en torno al plan recientemente aprobado por la Mesa Regional del Agua (MRA).

- Adjuntos de verificación: Plan de Acción para la Restauración de Bosques Nativos de la Región de Los Ríos, documento de las áreas prioritarias para la restauración de bosques a escala de paisajes en la cuenca del río Valdivia, invitación y programa del seminario denominado Planificación, Gobernanza y Alianzas para Acelerar la Restauración de Bosques en el Paisaje Cuenca del río Valdivia, Acta sesión 5 del a MRA y presentaciones realizadas, actas de las sesiones del Comité Técnico desde la 1 a la 6 y respaldos, acta y documentos de la primera sesión del comité privados de la MRA, programa de la sesión 6 de la MRA

4.9.2. Adecuaciones realizadas

No se reportan adecuaciones realizadas durante el 2024.

4.9.3. Rectificaciones futuras

No se reportan rectificaciones futuras durante el 2024

4.9.4. Análisis complementario

Para la actividad 2, la articulación con los programas regulares de riego de INDAP, permitieron en una primera instancia instalación de la obra de captación y distribución de riego para la comunidad de Pancul en la comuna de Los Lagos, para posteriormente en base al requerimiento de las y los beneficiarios del proyecto de riego, se articuló con el programa Bono Legal de Agua el proceso de formalización de la Comunidad de Aguas Pancul, formalizada en enero de 2024.

Tabla 20. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AP2: Aumentar la resiliencia del sector agropecuario a través del uso sostenible de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones de gobernanza del agua.

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Catastrar y sistematizar información relevante sobre los recursos e infraestructura hídrica en la región	Base de datos georreferenciada incluyendo datos de la infraestructura existente de riego, de caudal y naturaleza del derecho con foco en el sector agropecuario. Todos los años del PARCC (Año 1 al 5).	unidad	1	0,5	1	50%	Anexo planilla reporte, informe DGA	DGA
2. Implementar programa de asistencia técnica y capacitación en Organizaciones de Usuarios del Agua (OUA) y gestión de riego tecnificado	Reporte del Programa de capacitación anual, que incluya nombre de capacitadores, listados de asistencia y fotografías. Todos los años del PARCC (Año 1 al 5).	unidad	1	0,5	1	50%	Anexo planilla reporte, informe DGA / Informe Programa Riego Tecnificado	DGA
3. Propiciar convenios de colaboración entre servicios públicos para acceder a información sobre los Derechos de Aprovechamiento de Agua (DAA), que podrían ser o son destinados al sector Silvoagropecuario	Reporte de información obtenida sobre la explotación de aguas subterráneas, con foco en el sector silvoagropecuario. Años 3 y 4 del PARCC.	unidad	1	80%	1	80%	Anexo planilla reporte, informe DGA / Informe Programa Riego Tecnificado. Resolución Registro Comunidad de Aguas	DGA / INDAP
4. Generar investigación en gestión y eficiencia del riego para los principales cultivos y frutales de la región.	Reporte con la investigación realizada y base de datos de parámetros técnicos de riego, validados para zonas agroecológicas y cultivos que se desarrollan en la región. Años 3, 4 y 5 del PARCC.	unidad	1	100%	1	100%	Programa "Difusión en gestión de aguas subterráneas a usuarios/as de la Cuenca del Río Bueno"	CNR

5. Fortalecer la coordinación entre el CORECC y la Mesa Regional del Agua, para proponer actividades y dar seguimiento a esta medida	Actas de sesiones de la Mesa Regional del Agua que incluyan temas relacionados al PARCC. Todos los años del PARCC (Año 1 al 5).	Unida	1	100%	1	100%	coordinación con asesor ambiental / Acuerdo WWF/GORE Fortalecimiento de APR	EQUIPO NUCELO
--	---	-------	---	------	---	------	---	---------------

Tabla 21. Seguimiento al financiamiento de la Medida AP2: Aumentar la resiliencia del sector agropecuario a través del uso sostenible de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones de gobernanza del agua.

Por acciones											
Acciones	Gastos ¹⁶ anuales	Gastos totales	Costo ¹⁷ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 4	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 5	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la medida en su totalidad											

¹⁶ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

¹⁷ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida AP2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4.10. Medida CI2: Fomentar la eficiencia hídrica y energética asociada al consumo de agua en centros poblados de la región.

Responsable Medida: GORE

Objetivo Medida: Propender a aumentar la eficiencia/optimización del uso del agua en los centros poblados, promoviendo el uso eficiente en los servicios públicos de la región, considerando criterios de eficiencia energética en el suministro y consumo de agua.

4.10.1. Cumplimiento

El porcentaje de avance de la medida es de un 44% durante este periodo. Respecto a la Actividad 2 sobre “Generar mecanismos para criterios de consumo adecuado del recurso hídrico para el ser humano”.

Se reporta que no hubo avances el año 2024, sin embargo, se informó en la Medida AT4 sobre los fondos adjudicados a los CAPR en el concurso del FNDR 8%, en donde se trabajaron temas relacionados con la eficiencia hídrica.

4.10.2. Adecuaciones realizadas

Durante el año 2024 no hubo adecuaciones a la Medida ni actividades.

4.10.3. Rectificaciones futuras

Se espera implementar el Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, que dentro de sus componentes tiene comprometido el proceso de Actualización del PARCC

4.10.4. Análisis complementario

Desde el organismo responsable se han reportados avances significativos en la implementación de la Medida y sus actividades, en materia de coordinación y gestión para abordar las actividades, donde se espera ir consolidando el trabajo y compromiso.

Se ha fortalecido la articulación con la Mesa Regional del Agua que ha contribuido a realizar acciones concretas en materia de eficiencia hídrica en la Región. Se incorpora la Mesa del Agua como subcomité del CORECC.

Tabla 22. Seguimiento al cumplimiento de la Medida C12: Fomentar la eficiencia hídrica y energética asociada al consumo de agua en centros poblados de la región.

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Desarrollar una cartera de iniciativas de inversión regionales y/o comunales donde sea factible fomentar la investigación, gestión y aplicación de soluciones tecnológicas y basadas en la naturaleza	Reporte de la cartera de iniciativas de inversión anual, regionales y/o comunales, donde sea factible fomentar la investigación, gestión y aplicación de soluciones tecnológicas y basadas en la naturaleza.	unidad	1	25%	1	25%	El servicio no reporte avance, se mantiene avance 2023	INDAP
2. Generar mecanismos para criterios de consumo adecuado del recurso hídrico para el ser humano	Reporte con el análisis de factibilidad técnica y económica de alternativas, la propuesta metodológica y demás productos indicados en la actividad 2. Incluir montos de inversión anual, ahorro anual de agua y energía logrado, encuesta de opinión a tomadores de decisión y actores técnicos sobre la implementación de la actividad 2.	unidad	1	100%	1	100%	A través de la Mesa Regional del Agua se han fortalecido espacios de colaboración a través de los comités de Agua Potable Rural.	GORE
3. Propender a la incorporación del aumento de la eficiencia y optimización del uso de agua en los centros poblados, dentro de las definiciones estratégicas de los diferentes instrumentos de planificación y de políticas públicas comunales y regionales	Reporte que indique la forma en que se incorporó el objetivo de esta medida en instrumentos de política pública y planificación de la región y/o comunas. Incluir las acciones de coordinación realizadas con la implementación de las medidas AT2 y AT3.	unidad	1	50%	1	50%	Minuta resumen del proyecto GEF "Instrumentos económicos para apoyar la conservación de la biodiversidad, el pago por servicios ecosistémicos y el desarrollo sostenible"	MMA

4. Establecer coordinación y articulación con la Mesa Regional del Agua para la implementación de esta medida en el CORECC.	Reporte que informe registro de avances y beneficios logrados por la implementación la medida. Adicionalmente, el documento debe incluir las acciones de coordinación realizadas, capacidades desarrolladas y/o requeridas, lecciones aprendidas y brechas.	unidad	1	100%	1	100%	Instancias de la Mesa del agua durante 2024	GORE
---	---	--------	---	------	---	------	---	------

Tabla 23. Seguimiento al financiamiento de la Medida CI2: Fomentar la eficiencia hídrica y energética asociada al consumo de agua en centros poblados de la región

Por acciones											
Acciones	Gastos ¹⁸ anuales	Gastos totales	Costo ¹⁹ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 4	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁸ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

¹⁹ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Para la medida en su totalidad										
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida CI2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4.11. Medida PA1: Fomentar el consumo regional de productos del mar en la Región de Los Ríos

Responsable Medida: SEREMI Economía

Objetivo Medida: Aumentar el consumo regional de productos del mar provenientes de las costas de la Región de Los Ríos.

4.11.1. Cumplimiento

Su porcentaje de cumplimiento es de un 66% durante el periodo.

En relación a la actividad 1: “Fortalecer la asistencia técnica e incentivos de carácter permanente, tendientes a fomentar canales de abastecimiento y comercialización permanente de productos del mar entre la costa y las comunas de la Región, en apoyo a las organizaciones de pescadores artesanales” desde la SEREMI de Economía se informa el desarrollo de la iniciativa Consumo de Productos del Mar en la región de Los Ríos, que tiene por objetivo contribuir a mejorar el consumo de productos del mar en la región, junto con mejorar las condiciones socio económicas de los territorios y de los hombre y mujeres del sector pesquero artesanal, con venta directa a precio justo, continúa ejecutando dicha iniciativa.

En relación a la actividad 2: “Impulsar una estrategia regional a largo plazo orientada a los productos pesqueros locales en la cadena de abastecimiento alimentario para impulsar el trabajo desde la asociatividad”, desde la SEREMI de Economía se informa sobre un plan de inversión para la implementación de infraestructura y equipamiento para mejorar el consumo de productos del mar en la región y de asistencia técnica y capacitación integral para la implementación de iniciativas de venta directa de productos del mar, diseño de modelos de negocio, marketing y difusión, apoyando en formalización tributaria y formulación de planes comerciales estratégicos, la cual se encuentra en ejecución y en su 3er año.

En relación a la actividad 3: “Fortalecer los programas de fiscalización pesquera, implementando canales de denuncias ciudadanas, reestructurando y fortaleciendo los procesos de certificación pesquera, que permitan focalizar el trabajo de SERNAPESCA en esta materia” desde SERNAPESCA se informa que Durante el año 2024, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) implementó su Programa Regional de Fiscalización, el cual incluyó la inspección de los desembarques de recursos hidrobiológicos en la Región de los Ríos. En total, se registraron 1.601 desembarques de embarcaciones artesanales mayores a 12 metros de eslora, de los cuales 1.322 fueron fiscalizados de manera presencial por funcionarios del Servicio, mientras que los 279 restantes fueron revisados documentalmente.

En relación a la actividad 5 “Implementar protocolos de buenas prácticas acuícolas, manejo adecuado de los recursos, y medidas sanitarias de operación”, SERNAPESCA en su programa de pesca artesanal Caleta más Cerca incorporó durante el año 2024, tres actividades de difusión de buenas prácticas acuícolas y reglamento de acuicultura a pequeña escala a organizaciones de

pescadores artesanales. Las actividades se desarrollaron el 14 de agosto en Chaihuín, el 13 de septiembre en Mehuín y 21 de noviembre de 2024 en Mehuín.

4.11.2. Adecuaciones realizadas

No se han registrado adecuaciones a las iniciativas, más allá de las propias respecto de fondos o bases técnicas.

4.11.3. Rectificaciones futuras

Como oportunidad de mejora, se considera incorporar la sustentabilidad del desarrollo turístico que se vincula a la pesca recreativa en ríos y lagos de la región, resguardando el cuidado y la conservación de las especies que son de atractivo de esta actividad mediante el fortalecimiento de acciones de fiscalización especializada, en sectores de ríos que no son navegables. También en ese contexto se identifica una medida para Apoyar técnica y financieramente la implementación y desarrollo de iniciativa destinada a mejorar el ingreso de las pescadoras artesanales de la región a través de la agregación de valor, considerando implementación de asistencia técnica y capacitación y en esa línea Potenciar y fortalecer el desarrollo sustentable de las cadenas de valor del sector pesquero y acuícola basado en la recuperación y manejo de los recursos hidrobiológicos, la diversidad y agregación de valor en sus productos comerciales

4.11.4. Análisis complementario

Desde el organismo técnico se han reportado avances en la incorporación de género para avanzar en la equidad y la incorporación de aspectos relacionados con la cadena de comercialización, capacitación y estrategias para afrontar el C.C., considerando ciertas dificultades presupuestarias asociadas a transferencia de recursos para continuar algunas de las medidas que fueron subsanadas durante el año.

Para el 2025 se espera impulsar iniciativas en la línea de la sostenibilidad y asistencia técnica, incorporando acciones concretas en la cadena de comercialización en las actividades, así como fortalecer las mesas de trabajo de la pesca artesanal, vinculando con elementos de turismo a las actividades.

Acción 3. Durante el año 2024, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) implementó su Programa Regional de Fiscalización, el cual incluyó la inspección de los desembarques de recursos hidrobiológicos en la Región de los Ríos. En total, se registraron 1.601 desembarques de embarcaciones artesanales mayores a 12 metros de eslora, de los cuales 1.322

fueron fiscalizados de manera presencial por funcionarios del Servicio, mientras que los 279 restantes fueron revisados documentalmente.

Es importante destacar que las embarcaciones artesanales mayores de 12 metros de eslora, debido a su envergadura y capacidad de captura, representan un mayor riesgo para la sostenibilidad de los recursos pesqueros regionales. Por ello, su fiscalización constituye una prioridad para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y preservar la sustentabilidad de las pesquerías en la región.

Acción 5. SERNAPESCA en su programa de pesca artesanal Caleta más Cerca incorporó durante el año 2024, tres actividades de difusión de buenas prácticas acuícolas y reglamento de acuicultura a pequeña escala a organizaciones de pescadores artesanales. Las actividades se desarrollaron el 14 de agosto en Chaihuín, el 13 de septiembre en Mehuín y 21 de noviembre de 2024 en Mehuín.

Tabla 24. Seguimiento al cumplimiento de la Medida PA1: Fomentar el consumo regional de productos del mar en la Región de Los Ríos

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Fortalecer la asistencia técnica e incentivos de carácter permanente, tendientes a fomentar canales de abastecimiento y comercialización permanente de productos del mar entre la costa y las comunas de la Región, en apoyo a las organizaciones de pescadores artesanales.	Reporte con el detalle de la asistencia técnica prestada, incluyendo indicadores como número de personas beneficiadas, gasto realizado (pesos y horas de trabajo) y materias en las cuales se prestó la asistencia técnica. Base de datos con los incentivos permanentes disponibles para pescadores artesanales y caletas de la región, incluyendo descripción del incentivo (objetivos, público objetivo, restricciones, etc.), montos anuales disponibles y montos otorgados anualmente, personas beneficiadas, encuesta a beneficiados que evalúe el apoyo recibido, los resultados y la sostenibilidad de los proyectos implementados, etc. Incluir reporte con las acciones realizadas para difundir los incentivos disponibles (trabajo en terreno, talleres, redes sociales, etc.). Informe de impactos de la actividad en materias del cambio climático.	Unidad	1	60%	1	60%	iniciativa consumo de productos del mar en la región de los ríos No se reportó medio de verificación 2024, pero si el avance	SEREMI ECONOMÍA
2. Impulsar una estrategia regional a largo plazo orientada a los productos pesqueros locales en la cadena de abastecimiento	Registro de base de datos y convenios con centros que incluirán en su cadena de abastecimiento los alimentos producidos a nivel regional.	Unidad	1	60%	1	60%	iniciativa consumo de productos del mar en la	SEREMI ECONOMÍA

alimentario para impulsar el trabajo desde la asociatividad							región de los ríos No se reportó medio de verificación 2024, pero si el avance	
3. Fortalecer los programas de fiscalización pesquera, implementando canales de denuncias ciudadanas, reestructurando y fortaleciendo los procesos de certificación pesquera, que permitan focalizar el trabajo de SERNAPESCA en esta materia.	Reporte del estado de avance de las afiliaciones a las certificaciones pesquera presentada en la actividad y reporte de fiscalización pesquera realizada por la autoridad competente. Reporte con el desarrollo e implementación del canal de denuncias ciudadanas, incluyendo el registro de denuncias totales recibidas, denuncias fiscalizadas, denuncias comprobadas y descartadas, coordinadas y/o comuna donde se produce la acción denunciada, tipo de actividad denunciada, etc.	Unidad	1	100%	1	100%	Planilla inspección declaraciones de desembarque año 2024	SERNAPESCA
4. Fortalecer la asistencia técnica y los incentivos de carácter permanente para apoyar a las organizaciones de pescadores artesanales, fomentando el turismo comunitario	Categorización explícita del sector turismo en los productos esperados de las actividades anteriores, que permita su diferenciación de otras actividades asociadas a pescadores artesanales y/o desarrolladas en caletas. Reporte del desarrollo de nuevos productos con valor agregado.	Unidad	1	0%	1	0%	Ausencia de progreso. No registrado por el Servicio para 2024	SEREMI ECONOMÍA
5. Implementar protocolos de buenas prácticas acuícolas,	Medios de verificación de la implementación y difusión de	Unidad	3	100%	3	100%	Registro de asistencia a	SERNAPESCA

manejo adecuado de los recursos, y medidas sanitarias de operación	las asesorías técnicas de buenas prácticas en el sector pesquero.								tres actividades de difusión normativa buenas prácticas APES	
6. Establecer mecanismos de financiamiento para planes y programas de gestión de residuos de productos a nivel comunal y regional	Base de datos y reporte de planes y programas de gestión de residuos a nivel regional, con sus respectivos medios de verificación, fecha de inicio y principales logros	unidad	1	0%	1	0%			Ausencia de progreso. No registrado por el Servicio para 2024	SEREMI ECONOMÍA

Tabla 25. Seguimiento al financiamiento de la Medida PA1: Fomentar el consumo regional de productos del mar locales

Por acciones											
Acciones	Gastos ²⁰ anuales	Gastos totales	Costo ²¹ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²⁰ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

²¹ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Acción 4	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 5	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 6	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida PA1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4.12. Medida AP3: Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales

Responsable Medida: SEREMI MMA / Reporte Servicios INDAP y SAG

Objetivo Medida: Aumentar el consumo regional de productos agropecuarios generados dentro de la misma región.

4.12.1. Cumplimiento

Esta medida tuvo un cumplimiento de un 86% durante el periodo.

La Actividad 1 se realizó por parte de INDAP a través de los Mercados Campesinos que corresponde a una iniciativa del Programa de Comercialización de INDAP, que busca consolidar bajo principios comunes y visibilizar bajo identidad gráfica común las iniciativas existentes y futuras de Mercados Campesinos. Esta red se seguirá ampliando en el 2025.

La ejecución de la iniciativa FNDR INDAP “Desarrollo y Fortalecimiento Integral de la Agricultura Familiar Campesina en la Región de Los Ríos” espera dar soporte a varios de los compromisos adoptados en la medida AP3, pero dado su reciente inicio de ejecución no se ha podido ver totalmente reflejado su aporte en este reporte.

4.12.2. Adecuaciones realizadas

El programa FNDR de INIA denominado “Modelo Agroalimentario para la soberanía alimentaria de la Región de Los Ríos”, está en constante mejora, se inició el año 2024 con una mejora continua y llegada a agricultores de las 12 comunas de la región.

De igual forma el Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP se encuentra presente a través del desarrollo y fortalecimiento de empresas asociativas campesinas y los grupos pre-asociativos a través del desarrollo del negocio, la estructura organizacional y la articulación con el mercado, contribuyendo al desarrollo económico de la agricultura familiar campesina.

Así mismo la “Comisión Regional de Agricultura Orgánica (CRAO)” liderada por la Seremi de Agricultura tiene un amplio trabajo conjunto con servicio del agro y agricultores, realizando varios encuentros y capacitaciones en el año 2024. Ver verificadores.

4.12.3. Rectificaciones futuras

Ambos Programas señalados anteriormente, uno ejecutado por INIA Remehue y el otro por INDAP regional se perfeccionan en el tiempo y a la vez amplían su cobertura. De igual forma la CRAO continua activa en el tiempo con interés creciente de los agricultores (as).

4.12.4. Análisis complementario

El énfasis que se le ha dado en INDAP a mejorar el acceso a mercados por parte de los integrantes de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, ha permitido lograr mejorar la valoración por la valoración de su producción, lo que se ve reflejado en los diversos Mercados Campesinos instalados en la región, o la articulación a través de cooperativas o grupos asociativos articulados a poderes compradores de supermercados o concesionarias de JUNAEB.

Tabla 26. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AP3: Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Fomentar el consumo de productos locales relacionados a la agricultura familiar campesina y sus diversos servicios y segmentos.	Reporte de las actividades realizadas para fomentar el consumo de productos locales de pequeños agricultores, presentando fotografías, lista de beneficiarios (identificando su género), medios de verificación de campañas de difusión, y otros que se consideren pertinentes.	unidad	1	100%	1	100%	Conformación y/o funcionamiento de los Mercados Campesinos de Indap	INDAP / MINAGRI
2. Realizar una estrategia agroalimentaria regional a largo plazo, que busque incluir los productos agropecuarios locales en la cadena de abastecimiento alimentario regional para impulsar el trabajo desde la asociatividad	Registro de base de datos y convenios con centros que incluirán en su cadena de abastecimiento los alimentos producidos a nivel regional.	unidad	1	80%	1	80%	Programa FNDR Modelo Agroalimentario para la soberanía alimentaria de la región. Programa FNDR Desarrollo y Fortalecimiento Integral de la Agricultura Familiar Campesina en la Región de Los Ríos	DIFOI / INDAP
3. Fomentar la producción de productos orgánicos y agroecológicos de la región, o que destaquen por su denominación de origen	Reporte y medios de verificación del detalle de las actividades realizadas para entregar asistencia técnica en agroecología, producción orgánica y fomento de productos de denominación de origen, incluyendo una base de datos que incluya el porcentaje	unidad	1	80%	1	80%	Certificación orgánica. Incentivo a la producción agroecológica a través de las asesorías PRODESAL, PDTI y SAT.	INDAP

	de campesinos/as alcanzados/as por este beneficio (debe identificarse su género).						REX Incentivo asesoría Programa Transición a la Agricultura Sostenible.	
4. Fomentar la asociatividad y producción conjunta de pequeños productores del sector agropecuario	Reporte y medios de verificación del detalle de las actividades realizadas para entregar asistencia técnica en cooperativismo, además de un listado de fondos de financiamiento a utilizar en esta medida, con la base de datos que incluya el porcentaje de campesinos alcanzados por este beneficio (debe identificarse su género).	unidad	1	90%	1	90%	Resolución Exenta Adjudica Asesoría Programa de Asociatividad Económica. Resolución Exenta Llamados a concurso Programa Desarrollo de Inversiones.	INDAP

Tabla 27. Seguimiento al financiamiento de la Medida AP3: Fomentar el consumo regional de productos agropecuarios locales

Por acciones											
Acciones	Gastos ²² anuales	Gastos totales	Costo ²³ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	87.122.412	87.122.412	87.122.412	100%	87.122.412	100%	INDAP	Presupuesto Sectorial	SI	NO	0
Acción 2	902.000.000	902.000.000	902.000.000	100%	902.000.000	100%	GORE Los Ríos	FNDR	SI	NO	0
Acción 3	90.864.008	90.864.008	90.864.008	100%	90.864.008	100%	INDAP	Presupuesto Sectorial	SI	NO	0
Acción 4	237.591.900	237.591.900	237.591.900	100%	237.591.900	100%	INDAP	Presupuesto Sectorial	SI	NO	0
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida AP3	328.455.908	328.455.908	100%	328.455.908	100%	INDAP/GORE	Presupuesto Sectorial/GORE	SI	NO	0	

²² **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

²³ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.13. Medida AT2: Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (IPT)

Responsable Medida: SEREMI MINVU.

Objetivo Medida: Integrar estrategias de adaptación y mitigación de cambio climático a los IPT de acuerdo a su orden escalar y de facultades normativas (regional, intercomunal y comunal): PROT, ZBC, PRI, PRC, tanto aquellos que inician un proceso de diseño como aquellos que sean sujetos de actualización.

4.13.1. Cumplimiento

Esta medida tuvo un avance de un 28% durante este periodo.

Para la actividad 1. Recopilar, consolidar y actualizar información disponible para elaborar un diagnóstico regional que incorpore tendencias de cambio climático, contamos con el diagnóstico regional realizado en el marco del proceso de actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2023 -2037.

En la actividad 2. Elaborar un levantamiento de estudios técnicos y promover la investigación científica necesaria para la región, a través del FNDR se están financiando el Estudio de Humedales, Estudio para generar instrumentos de Gestión ambiental en la cuenca del río Bueno. También está planificado, por parte de DGA, el inicio del Plan Estratégico de Recursos Hídricos.

Para la actividad 3. Definir los objetivos, componentes y criterios de cambio climático que deben incorporarse en los IPT de la región de Los Ríos, desde SEREMI MMA se informa sobre los avances a través del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (en desarrollo) que incluye cambio climático, basándose en la "Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el Cambio Climático en Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial" del MMA, del PRI Borde Costero de Los Ríos y PRC de Valdivia.

PRI: Elaboración de Perfil y propuesta de TTR del "Plan regulador intercomunal del borde costero y sistema fluvial fase 2", para la incorporación de manera explícita en las bases de licitación del estudio de los criterios establecidos en la PARCC. Coordinación con la SEREMI MINVU para su revisión y Visto bueno, en relación con la incorporación del PARCC en cada etapa del estudio.

PRC: Gestiones y coordinación con la seremi MINVU para la incorporación de manera explícita en los TTR y las bases de licitación de estudio PRC financiados por FNDR, de los criterios establecidos en el PARCC

Actividad 4. Establecer mecanismos de gestión y seguimiento a la implementación de todos los IPT que incorporen las componentes de cambio climático.

PRI: Sin PRI actualmente en implementación en la región.

PRC: Incorporación y asistencia en las instancias EAE convocadas por los municipios en sus actualizaciones de PRC, para hacer seguimiento a la incorporación de los criterios establecidos en el PARCC.

Actividad 5. Identificar los roles y competencias de los distintos IPT, de acuerdo a su escala y facultades, para definir su objetivo y función dentro del sistema de Planificación Territorial Regional

Roles y competencias establecidas en la LGUC, OGUC, y LOCGAR.

Actividad 6. Promover y generar estudios de caso para gestionar los IPT de escala comunal, intercomunal, regional e interregional que la región defina

PRI: Elaboración de Perfil y propuesta de TTR del "Plan regulador intercomunal del borde costero y sistema fluvial fase 2".

4.13.2. Adecuaciones realizadas

Durante el año 2024 no hubo adecuaciones a la Medida ni actividades. Pero se buscará priorizar procesos de diseño y/o actualización en los que se encuentren los IPT, a modo de lograr el objetivo.

4.13.3. Rectificaciones futuras

Se espera implementar el Programa "Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos", que dentro de sus componentes tiene comprometido el proceso de Actualización del PARCC.

4.13.4. Análisis complementario

La iniciativa ha sido implementada desde el GORE y tiene avances en casi la totalidad de sus actividades.

La actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo permitió contar con un diagnóstico regional actualización que incorpora una línea base medio ambiental, entre otras líneas de interés regional.

Se espera avanzar en la elaboración de Perfil y propuesta de TTR del "Plan regulador intercomunal del borde costero y sistema fluvial fase 2", para la incorporación de manera explícita en las bases de licitación del estudio de los criterios establecidos en el PARCC. Coordinación con la SEREMI MINVU para su revisión y Visto bueno, en relación con la incorporación del PARCC en cada etapa del estudio.

Tabla 28. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AT2: Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (IPT)

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Recopilar, consolidar y actualizar información disponible para elaborar un diagnóstico regional que incorpore tendencias de cambio climático.	Reporte con la recopilación y diagnóstico regional.	unidad	1	100%	1	100%	Diagnóstico Regional ERD	GORE
2. Elaborar un levantamiento de estudios técnicos y promover la investigación científica necesaria para la región	Reporte con el levantamiento de estudios técnicos necesarios para la región que constituyan una línea base de análisis territorial.	Unidad	1	50%	1	50%	Se proyecta para año 2025 un estudio de BASE DE PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.	GORE MMA
3. Definir los objetivos, componentes y criterios de cambio climático que deben incorporarse en los IPT de la región de Los Ríos.	Reporte con el procedimiento y resultados de la definición de los objetivos, las componentes y criterios de cambio climático que deben incorporarse en los IPT de la región de Los Ríos.	Unidad	1	60%	1	60%	Se proyecta para año 2025 un estudio de BASE DE PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, se adjunta Plan de compras 2025 SEREMI MA	SEREMI MMA

<p>4. Establecer mecanismos de gestión y seguimiento a la implementación de todos los IPT que incorporen las componentes de cambio climático</p>	<p>Reporte con la conformación y actas de reuniones de la mesa multidisciplinaria. Reporte con los mecanismos de gestión y seguimiento establecidos, incluyendo aquellas materias relacionadas con el cambio climático. Informar además número de iniciativas al año con cambio climático y número total de estudios al año (estudios asociados a Ordenamiento territorial).</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p>TTRs PRI Borde Costero.</p>	<p>GORE</p>
<p>5. Identificar los roles y competencias de los distintos IPT, de acuerdo a su escala y facultades, para definir su objetivo y función dentro del sistema de Planificación Territorial Regional</p>	<p>Reporte con el procedimiento y resultados de la identificación los roles y competencias de los distintos IPT de acuerdo a su escala y facultades, para definir su objetivo y función dentro del sistema de Planificación Territorial Regional.</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>CORGAPU Sistema Regional de Planificación</p>	<p>GORE</p>
<p>6. Promover y generar estudios de caso para gestionar los IPT de escala comunal, intercomunal, regional e interregional que la región defina</p>	<p>Reporte con los criterios de priorización definidos para gestionar los IPT y su relación con los objetivos de planificación territorial.</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p>1</p>	<p>50%</p>	<p>Propuesta Estudio áreas Sujetas a Planificación</p>	<p>GORE</p>
<p>7. Incluir en el estudio del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, lo propuesto en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Los Ríos, articulando medidas de adaptación y mitigación al</p>	<p>Reporte de la actualización realizada.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>1</p>	<p>0%</p>	<p>Ausencia de progreso</p>	<p>GORE</p>

cambio climático contenidas en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático.									
8. Diseñar, implementar y coordinar un sistema de información territorial integrado	Implementación de sistema de información territorial integrado.	Unidad	1	0%	1	0%	Ausencia de progreso	GORE	

Tabla 29. Seguimiento al financiamiento de la Medida AT2: Establecer criterios y lineamientos de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (IPT)

Por acciones											
Acciones	Gastos ²⁴ anuales	Gastos totales	Costo ²⁵ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 4	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

²⁴ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

²⁵ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Acción 5	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 6	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 7	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 8	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida AT2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4.14. Medida AT3: Articulación de las políticas nacionales, estrategias y planes regionales, tanto públicos como privados con el cambio climático

Responsable Medida: GORE.

Objetivo Medida: Establecer una relación entre los diferentes instrumentos de planificación estratégica incorporando criterios de cambio climático, con el fin de articular medidas de mitigación y adaptación.

4.14.1. Cumplimiento satisfactorio

Esta medida tuvo un cumplimiento de un 83% de avance.

Para la actividad 1. Fue reportado durante el 2023 que se Incorporan en los lineamientos y/u objetivos de la nueva ERD, todas las líneas de acción definidas en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, con especial énfasis en aquellas que contribuyan a mejorar la adaptación y resiliencia de la región en el largo plazo, podemos señalar que La ERD 2023-2037 en su lineamiento Medio Ambiente Regional: capital de Futuro se articula con el PARCC a través de su ámbito de Cambio Climático.

Sobre la actividad 2. Establecer medidas de coordinación que apunten a la generación de insumos técnicos asociados a los riesgos naturales y antrópicos, y al aumento de las áreas protegidas, para ser incorporados al proceso de planificación, la Región cuenta con el Consejo Regional de Áreas Protegidas, instancia de articulación para las áreas protegidas, tanto públicas como privadas, y se ha avanzado en la elaboración de un Observatorio Regional de Áreas Protegidas que será una herramienta para la generación de insumos técnicos. Durante el 2024 se aprobó la Estrategia integral y plan para el fortalecimiento y asociatividad de la cadena de valor de los servicios turísticos en torno a las ASP de la región de Los Ríos.

El estudio de Remoción en Masa para la región de Los Ríos, ejecutado por SERNAGEOMIN, que apunten a la generación de insumos técnicos asociados a los riesgos naturales y antrópicos, fue divulgado a través de un programa de Difusión para las comunas, colegios y sociedad civil de la región.

En la actividad 3. Establecer instancias permanentes de coordinación con entidades educacionales, ONG, gremiales y privadas a fin de facilitar la incorporación de criterios de cambio climático en sus instrumentos de planificación, desde el GORE se han establecido distintas instancias de coordinación como lo son: Mesa Regional del Agua, Comité de Gestión Birregional de la Reserva de Biósfera, el mismo CORECC, Consejo público-privado de Áreas Protegidas, entre otras, para facilitar la incorporación de criterios de cambio climático en los instrumentos de planificación.

4.14.2. Adecuaciones realizadas

Durante el año 2024 no hubo adecuaciones a la Medida ni actividades.

4.14.3. Rectificaciones futuras

Se espera implementar el Programa “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos”, que dentro de sus componentes tiene comprometido el proceso de Actualización del PARCC

4.14.4. Análisis complementario

La iniciativa ha sido implementada desde el GORE y tiene avances en la totalidad de sus actividades.

Se espera seguir fortaleciendo las instancias permanentes de coordinación, lo que se ha reflejado en la elaboración de los PACCCs comunales, donde se avanzó en un trabajo coordinado por el proceso de elaboración de los planes y sus Medidas de implementación.

En el marco del Consejo Regional público privado de Áreas Protegidas, y la aprobación de la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, se ha participado en la elaboración de los reglamentos para aportar con la experiencia del Consejo en la materia.

Tabla 30. Seguimiento al cumplimiento de la Medida AT3: Articulación de las políticas nacionales, estrategias y planes regionales, tanto públicos como privados con el cambio climático

Por acciones									
Acciones	Nombre indicador	Valor Indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Metal total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Incorporar en los lineamientos y/u objetivos de la nueva ERD, todas las líneas de acción definidas en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, con especial énfasis en aquellas que contribuyan a mejorar la adaptación y resiliencia de la región en el largo plazo.	ERD con objetivos explícitos sobre cambio climático y reporte que indique cómo estos objetivos se relacionan con el PARCC.	1	unidad	1	100%	1	100%	Documento ERD, Lineamiento 3 Medio Ambiente Regional: Capital de Futuro	GORE
2. Establecer medidas de coordinación que apunten a la generación de insumos técnicos asociados a los riesgos naturales y antrópicos, y al aumento de las áreas protegidas, para ser incorporados al proceso de planificación	Reporte con las acciones realizadas para mejorar coordinación de OAE y establecimiento de voluntades para la generación de insumos técnicos de riesgos, incluyendo aquellos que son producto de cambio climático proyectado. Incluir actas de reuniones con servicios que poseen atribuciones para generar insumos técnicos de riesgos (SERNAGEOMIN, DGA, SHOA, CONAF, etc.)	1	unidad	1	100%	1	100%	Consejo regional de Áreas Protegidas	GORE

<p>3. Establecer instancias permanentes de coordinación con entidades educacionales, ONG, gremiales y privadas a fin de facilitar la incorporación de criterios de cambio climático en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>Reporte con las instancias permanentes de coordinación, incluyendo detalles de las reuniones, actas y asistentes; y los criterios de cambio climático que han sido incorporados en los instrumentos de planificación respectivos.</p>	<p>1</p>	<p>unidad</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>El GORE ha establecido instancias de coordinación a través de distintas instancias de participación como lo son: Mesa Regional del Agua, Comité de Gestión Birregional de la Reserva de Biósfera, el mismo CORECC, Consejo público-privado de Áreas Protegidas, entre otras.</p>	<p>GORE</p>
---	--	----------	---------------	----------	-------------	----------	-------------	---	-------------

Tabla 31. Seguimiento al financiamiento de la Medida AT3: Articulación de las políticas nacionales, estrategias y planes regionales, tanto públicos como privados con el cambio climático

Por acciones											
Acciones	Gastos ²⁶ anuales	Gastos totales	Costo ²⁷ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual		Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Medida AT3		No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²⁶ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

²⁷ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

4.15. Medida TU3: Fortalecer la gestión de las áreas silvestres protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático.

Responsable Medida: SEREMI MMA.

Objetivos Medida:

Objetivo 1: Aumentar la superficie de áreas protegidas fiscales y privadas de la Región de Los Ríos, además de la creación de al menos un área marina protegida.

Objetivo 2: Fortalecer la gestión de las áreas protegidas actuales y futuras.

4.15.1. Cumplimiento

Esta medida alcanzó avanzar un 78% de acuerdo a lo analizado.

En consideración a la Actividad 1 de esta medida que busca Realizar un levantamiento de las zonas con potencial de conservación en la región, durante 2024 y para dar cumplimiento a la actividad se decide integrar en la hoja de ruta de la planificación presupuestaria 2025 la licitación Diseño de Modelo Base de Planificación Ecológica para la Adaptación al Cambio Climático en la Región De Los Ríos. La actividad 4 sobre “Diseñar e implementar un plan de priorización de criterios para el manejo y explotación sustentable que asegure la resiliencia del ecosistema marino, y crear al menos un área protegida que asegure la conservación de los recursos marinos y la identificación de otras para implementar a futuro” también está contenida en esta iniciativa con el objetivo de Sistematizar la información ambiental necesaria y diseñar un modelo base para la planificación ecológica en la región de Los Ríos, teniendo como objetivo específico para esta actividad “Generar un catastro regional de iniciativas conservación privada en la región de los Ríos, incluyendo iniciativas de conservación o preservación, de restauración ecológica y otras medidas de conservación basadas en áreas (OMECE) desarrolladas en ecosistemas terrestres, marino-costeros y de agua dulce.”

En cuanto a la actividad 5. Incluir y promover materia de cambio climático en la planificación del sector turismo e impulsar el turismo sustentable o de intereses especiales en la región, desde SERNATUR se informa la finalización del proyecto Los Ríos Regenerativo que otorgó un enfoque regenerativo que ha demostrado ser un camino viable para emprendedores locales en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles, más allá de la circularidad. Tanto los encuentros como los talleres han logrado integrar visiones, prácticas y conocimientos diversos, enriqueciendo el ecosistema con aprendizajes cruzados de diversos sectores y despertando el interés del sector público en la incorporación de principios de adaptación en sus instrumentos y líneas de financiamiento.

En cuanto a la actividad 7. Desarrollar un plan de difusión y promoción de guías técnicas sobre oportunidades de adaptación y mitigación al Cambio Climático a prestadores de servicios turísticos, desde SERNATUR se informan las Jornadas de capacitación en ZOIT Presentación Charla “Ley 21.368,

que regula plásticos de un sólo uso y las botellas plásticas”, SEREMIA MMA. Se ejecutó en 4 ZOIT y se implementa en ZOIT Panguipulli.

En cuanto a la actividad 8. Fortalecer la difusión del proceso de certificación del Sello S en los servicios turísticos de la región, desde SERNATUR se informa la ejecución del curso “¿qué huella queremos dejar?” en el 2024 a 11 empresarias/os del rubro quienes se vincularon en 5 módulos a la sustentabilidad y conocieron el sello S de sustentabilidad del servicio.

4.15.2. Adecuaciones realizadas

Durante el año 2024 no hubo adecuaciones a la Medida ni actividades.

4.15.3. Rectificaciones futuras

El proceso que decanten de las Actividades 1,2,3,4 y otras que puedan surgir como el proceso de sistematización de la planificación ecológica en la región deberá ser traspasado al Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas una vez esté implementado con la oficina regional en la región de Los Ríos.

4.15.4. Análisis complementario

La medida ha tenido avances en varias de sus actividades, sin embargo, es importante que desde el organismo responsable se fortalezca la articulación para la implementación de todas las actividades, esto considerando la brecha en la implementación del SBAP, lo cual al 2025 debiese resolverse.

Durante el 2023 se reportó lo importante destacar el trabajo de fortalecimiento de la Reserva de Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes, donde a través de un Comité de Gestión Birregional nos articulamos con la región de Los Lagos para avanzar en los desafíos que presenta la Reserva de Biosfera que compartimos y que se encuentra dentro de los territorios de montaña de ambas regiones. En 2023 se aprueba el Plan de Gestión de la Reserva de Biósfera por parte del Comité de Gestión Birregional y el CORE Los Ríos. Durante el 2024 se aprobó el programa Transferencia Reserva de Biósfera, Puesta en valor, Gobernanza y Educación Ambiental.

Tabla 32. Seguimiento al cumplimiento de la Medida TU3: Fortalecer la gestión de las áreas silvestres protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático.

Por acciones								
Acciones	Nombre indicador	Unidad de medida	Meta anual	% cumplimiento anual	Meta total	% cumplimiento total	Medio de verificación	Responsable
1. Realizar un levantamiento de las zonas con potencial de conservación en la región.	Reporte con el levantamiento de zonas con potencial de conservación y su integración con los sistemas de información de la región y/o nacional. Reporte de las acciones realizadas para coordinar esta actividad con la implementación de la medida TU1.	unidad	1	100%	1	100%	Informe Final "Co Construcción del Diagnóstico Socio Territorial del Riesgo Climático y Priorización de Ecosistemas en la Región de Los Ríos" Estudio Manejo y Gestión del Espacio Marino Costero de la Región de Los Ríos	SEREMI MMA
2. Diseñar e implementar un plan para evaluar la disponibilidad de tierras fiscales a ser incorporadas al SNASPE, o en caso contrario, incentivar la incorporación a áreas protegidas privadas, y fomentar la coordinación entre los sectores público y privado en materia de turismo sustentable que se pueda realizar dentro de las áreas protegidas públicas y privadas.	Reporte con la evaluación de disponibilidad de tierras fiscales, para ser incorporadas al SNASPE. Reporte de propietarios privados que aprovechan beneficios e incentivos para crear áreas protegidas privadas, superficie involucrada, ecosistemas y especies protegidas. Informar qué mecanismo se utilizará para mantener actualizada la información de propietarios privados que contribuyen con áreas protegidas.	unidad	1	0%	1	0%	Ausencia de progreso.	CONAF
3. Generar e implementar medidas para la protección y restauración	Reporte de acciones y medidas de protección y restauración de las áreas	unidad	1	100%	1	100%	Web Observatorio Áreas Protegidas	GORE

de las iniciativas de conservación de la región (públicas y privadas).	protegidas de la región. Se debe incluir un informe con el resumen de los avances y sus resultados esperados.								
4. Diseñar e implementar un plan de priorización de criterios para el manejo y explotación sustentable que asegure la resiliencia del ecosistema marino, y crear al menos un área protegida que asegure la conservación de los recursos marinos y la identificación de otras para implementar a futuro	Reporte con los criterios establecidos para el manejo del territorio marino y la sustentabilidad de su explotación. Difusión del decreto que crea la nueva área protegida, como consecuencia de la implementación de esta medida (se espera nueva área entre años 3 y 5 del PARCC).	unidad	0	0,05%	1	5%	Se proyecta para año 2025 un estudio de BASE DE PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, se adjunta Plan de compras 2025 SEREMI MA	MMA	
5. Incluir y promover materia de cambio climático en la planificación del sector turismo sustentable o de intereses especiales en la región	Base de datos de acceso libre que contenga los ZOIT y PLADETUR actualizados o nuevos, con acceso a reportes que indiquen los lineamientos y medidas de adaptación incluidas en cada caso.	unidad	1	100%	1	100%	Informe Final del proyecto/Iniciativa Los Ríos Regenerativo	SERNATUR	
6. Promover y articular la incorporación de materias de adaptación al cambio climático en los distintos mecanismos de participación y gobernanza a nivel regional.	Reporte, actas de reuniones y/u oficios que den cuenta de la forma en que el cambio climático es incorporado en las atribuciones u objetivos de los Comités señalados.	unidad	1	100%	1	100%	Distintas instancias PAC y Directrices Estratégicas Regionales	GORE	
7. Desarrollar un plan de difusión y promoción de guías técnicas sobre oportunidades de adaptación y mitigación al	Programa con el detalle y calendario de acciones de difusión y promoción, junto con las guías técnicas utilizadas.	Unidad	1	100%	1	100%	Actas ZOIT y Minutas de actividad	SERNATUR	

Cambio Climático a prestadores de servicios turísticos									
8. Fortalecer la difusión del proceso de certificación del Sello S en los servicios turísticos de la región	Reporte con las acciones realizadas para fortalecer la difusión del proceso de certificación del sello S y un análisis del impacto que genera esta difusión.	Unidad	1	100%	1	100%	Lista de asistencia Temario charlas	SERNATUR	

Tabla 33. Seguimiento al financiamiento de la Medida TU3: Fortalecer la gestión de las áreas silvestres protegidas, para enfrentar de manera natural y resiliente el fenómeno del cambio climático.

Por acciones											
Acciones	Gastos ²⁸ anuales	Gastos totales	Costo ²⁹ estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante
Acción 1	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 2	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 4	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

²⁸ **Gastos:** Corresponde al monto de desembolso fiscal que se realizó para la implementación de la medida.

²⁹ **Costos:** Corresponde al monto de desembolso total (público, privado, nacional, internacional) que se requiere para la implementación de la medida.

Acción 5	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 6	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 7	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acción 8	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Para la medida en su totalidad											
Gasto anual	Gasto total	Costo estimado anual	% gasto anual	Costo estimado total	% gasto total	Fuente de financiamiento	Instrumento de financiamiento	¿Se obtuvo financiamiento en el año requerido? (Sí/No)	¿Faltó financiamiento? (Sí/No)	Monto faltante	
Medida TU3	No Informa Presupuesto utilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

5. Lecciones aprendidas y pasos a seguir

El Decreto Supremo N° 16/2023 del MMA que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático debió implementarse en la mitad del proceso de reportabilidad que se solicitaba para la Cuenta pública de Cambio Climático.

Ello complejizó el proceso para el año 2023, dados los tiempos que debieron adecuarse al Decreto con respecto a la cuenta pública. Para el Informe de Seguimiento 2024, se adecuó para que los organismos responsables puedan reportar, sin embargo, sigue habiendo brechas para su reportabilidad.

Lo anterior ha demorado el proceso de entrega del Informe, ya que se facilitó a los organismos responsables realizar reuniones fuera de plazo, para explicar el proceso y que pudieran reportar, sobre todo con aquellos que no reportaron para el Informe 2023. A este llamado, tuvimos reunión con SERMI MINVU el 6 de junio del presente, se explicó el proceso de reportabilidad y se analizó las Medidas a cargo, se pudieron hacer consultas al proceso y resolver dudas, dando plazo hasta el 12 de junio para enviar sus avances de las Medidas a cargo y poder incorporar al presente Informe.

Dada la complejidad en la reportabilidad para coordinar a los organismos responsables, se refuerza la idea de poder contar con un sistema unificado de reportabilidad de avance en las medidas a nivel regional, en donde las instituciones encargadas de las acciones las informen de manera periódica, y considerando que los Municipios deben implementar sus PACCCs, este sistema podrá extenderse a ellos para su implementación.

También, importante es reiterar los obstáculos sobre las fuentes de financiamiento, es importante poder contar con mayores recursos sectoriales e internacionales, ya que la mayoría de los recursos para su implementación son solicitados al FNDR, por lo que es importante coordinar de manera conjunta todos los recursos que llegan a la Región, ello debe ser revisado en el proceso de actualización del instrumento.

6. Referencias

Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

Informes de Seguimiento año 2023.

Oficio N° 420 del 24/03/2025 del GORE con solicitud de reportabilidad a los organismos responsables.

7. Anexos

Anexo 1: Informe de respuesta a observaciones del Oficio N° 6995 del 30/10/2025 del SEREMI MMA.

Anexo 2: Planilla de Reportabilidad, disponible en el link [Informe de Seguimiento PARCC](#)

Anexo 2: Medios de verificación de las acciones reportadas por los organismos responsables, disponibles en el link [Informe de Seguimiento PARCC](#)